



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación
Profesional

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Título: *La filosofía a través de los mundos de la fantasía.*

Autora: Sara Fernández Rosas.

Director: José Antonio Méndez Sanz.

Especialidad: Filosofía.

Fecha: Mayo 2014.

Nº de tribunal

9

Índice

- 1- Introducción... pag. 4

- 2- **Parte I:** Memoria... pag. 6
 - 2.1 Análisis y reflexión sobre el máster... pag. 6
 - 2.2- Análisis y reflexión sobre las prácticas... pag. 9
 - 2.2.1- Contexto del centro... pag. 10
 - 2.2.2- Técnicas y estrategias observadas... pag. 11
 - 2.2.3- Memoria de mi experiencia práctica... pag. 12
 - 2.2.4- Propuesta de innovación... pag. 12

- 3- **Parte II:** Propuesta de programación didáctica... pag. 14
 - 3.1- Introducción... pag. 14
 - 3.2- Programación didáctica... pag. 17
 - 3.2.1- Contexto del grupo... pag. 17
 - 3.2.2- Marco Legal... pag. 17
 - 3.2.3- Objetivos... pag. 18
 - 3.2.3.1- Objetivos generales de etapa... pag. 18
 - 3.2.3.2- Objetivos específicos de la materia... pag. 19
 - 3.2.3.3- Objetivos para la innovación... pag. 21
 - 3.2.4- Competencias Básicas y contribución de la materia a la adquisición de las competencias... pag. 21
 - 3.2.4.1- Competencias Básicas... pag. 21

3.2.4.2-	Contribución de la materia de <i>Educación ético-cívica</i> a la adquisición de las competencias básicas...	pag. 23
3.2.5-	Contenidos...	pag. 24
3.2.6-	Temporalización...	pag. 37
3.2.7-	Metodología...	pag. 39
3.2.7.1-	Criterios metodológicos generales...	pag. 39
3.2.7.2-	Metodología docente específica...	pag. 40
3.2.8-	Materiales y recursos didácticos...	pag. 41
3.2.9-	Criterios de evaluación y recuperación...	pag. 42
3.2.10-	Mínimos exigibles...	pag. 45
3.2.11-	Criterios de calificación...	pag. 46
3.2.12-	Medidas de atención a la diversidad...	pag. 47
3.2.13-	Ejemplos de unidades didácticas...	pag. 48
3.2.14-	Actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público...	pag. 56
3.2.15-	Orientación de las actividades complementarias y extraescolares...	pag. 57
3.3-	Conclusión...	pag. 58
3.4-	Bibliografía...	pag. 59
3.5-	Anexos...	pag. 60

1- Introducción

Es la ética misma: Aprender a vivir, solos, por uno mismo. La vida no sabe vivir de otro modo [...] Aprender a vivir, aunque es algo que siempre está por hacer, sólo puede suceder entre vida y muerte. Lo que sucede entre dos, y entre todos los “dos” que se quiere, como entre vida y muerte, tiene que apoyarse en algún fantasma.

J. DERRIDA

A veces me dicen que para mi la filosofía no es más que un modo de rehabilitar el heroísmo frente a la apología contemporánea de lo ordinario y lo fútil. ¿Por qué no?

A. BADIOU

La filosofía es el tiempo atrapado en el pensamiento, escribía Hegel. Y el tiempo atrapado en la literatura juvenil es un itinerario mínimo que la filosofía de hoy no debe evitar. Por mi parte creo que no ha de haber miedo de abusar de la fórmula hegeliana y relacionar, como se hará en este proyecto, la filosofía con obras de ficción que han tenido millones de lectores en el mundo y más allá (ya que por ejemplo el nombre de Harry Potter se ha mencionado incluso en la isla de Perdidos).

La realidad en que vivimos es cada vez menos una unívoca con límites claros, y cada vez más una red compleja y articulada en la que se entrelazan varios mundos. Entre ellos son importantísimos, y a su manera reales, los que nos muestran las obras de ficción (de la literatura al cine, pasando por las historietas y las series de televisión). De modo que no es posible conocer la realidad, ni pensar en nuestro tiempo si se sigue creyendo, como algunos filósofos, que el mundo real es algo distinto e independiente de la red de mundos que nos presentan las obras de ficción.

En esta red de mundos, el mundo mágico y distópico (entendiendo el término distopía como un mundo ficticio alejado de la realidad presente) de la literatura juvenil, ocupa un lugar destacadísimo, y su fuerza es tal que parecen destinados a resistir la prueba del tiempo como ya lo han hecho Alicia, Puck, Frodo, y Dorothy.

Puede que para algunas personas la filosofía haya muerto y carezca de importancia, como se oye a menudo entre los muros de los institutos donde los alumnos aborrecen hasta el más mínimo detalle de la asignatura por falta de perspectiva filosófica. Pero por suerte, su fantasma se pasea más libre y vital que nunca en la época de los nuevos medios masivos, y sin ese miedo disfrazado de esnobismo que antaño paralizaba a los filósofos frente a la cultura de masas.

La cultura de masas o la cultura literaria, con sus historias y sus mundos es hoy un campo imprescindible para el ejercicio del antiguo y noble amor a la sabiduría. Un ejercicio que aquí se entiende como reescritura filosófica del texto literario y montaje del texto filosófico con el texto literario.

Tal vez sea cierto, como afirma Sloterdijk, que “ya no hay una sabiduría (sofia) de la que estar enamorados (filoi)” y que “de lo que sabemos, no se nos ocurre enamorarnos”. Pero sería más apropiado decir que esa sabiduría en el fondo no ha existido nunca. Y que, desde el principio, filosofía ha sido el nombre de un amor ávido de conocer lo que ni siquiera se sabía donde buscar.

No es extraño pues, que el fantasma de la filosofía, libre de los viejos encantamientos de la Escuela de Fráncfort, penetre hoy en los mundos fantásticos en virtud de la antigua y nunca olvidada amistad entre la filosofía y la magia a la que tanto debe el nacimiento mismo de la ciencia (basta pensar en el renacimiento italiano y en el inglés, tan bien descrito por Francis Yates en su libro “*The occult philosophy in Elizabethan age*”).

Considerado por filósofos y entre filósofos, mago significa “sabio con capacidad de obrar”, escribía el filósofo y mago Giordano Bruno, quemado en la hoguera por brujo en Roma, en 1600. Algo parecido podría decirse del filósofo.

Mago y filósofo también fue el griego Empédocles, siglos antes de Bruno. Y mago y filósofo además de matemático, fue el inglés John Dee, en el que según algunos críticos se inspiró Rowling para crear el personaje de Albus Dumbledore, extraordinario mago y director de Hogwarts.

El mismo Platón suele describir a Sócrates como un hechicero o un mago. Más cerca de nosotros, Martin Heidegger, uno de los filósofos más importantes del siglo xx, era conocido como “el mago de Messkirch”.

De este modo, se tratará de usar los libros de Harry Potter o de la literatura juvenil en general, para hablar de filosofía haciendo un análisis de la lógica del mago. Se buscará entrar en los mundos expuestos por estas novelas, recorrer sus caminos, sus pasillos y pasadizos secretos desde una visión totalmente filosófica.

Se trata de trabar una amistad filosófica con los personajes que viven en el mundo del texto o con los que nos son más afines, para abordar con ellos y a través de ellos, asuntos filosóficos fundamentales como el valor vinculado al acto ético, el amor a la justicia más allá de la ley, el poder de hacer cosas con las palabras, los límites de la razón occidental, o los peligros de la lógica fascista.

No se trata de hacer pedagogía menuda o filosofía mínima, sino unos experimentos y entrenamientos más parecidos a los que practicaba el ejército de Dumbledore en la Sala de los Menesteres que a las clases ordinarias de Historia de la Magia, o de la filosofía. *La filosofía a través de los mundos de la fantasía*, creará una filosofía de experimentación, interpretación, y reflexión, la cual en mi opinión, es tan importante hoy en día como la filosofía de la ciencia, puesto que en ambos casos se trata de la verdad de un mundo. Porque hay más de una verdad. Y más de un mundo.

En el occidente antimágico, siempre habrá un muggle dispuesto a afirmar que una novela de magos, tributos, fantasmas, cazadores de sombras, escobas voladoras, y dragones, no es educativa, que es

perjudicial para la razón y para la formación de los jóvenes lectores.

Pero ésa en el fondo, no es más que una vieja historia, válida para espíritus tristes y resentidos que no saben cómo justificar su pereza intelectual. Para mí, ese cuento, carece de valor.

Me apasiona, en cambio las historias de todos estos héroes que desde el principio atravesaron, como los fantasmas las paredes, las páginas de los libros para infiltrarse en la Red, aparecer en los blogs, pasar a la gran pantalla, y generar así una narración global abierta de varias voces.

Las historias de la literatura juvenil no son fantasías huecas, sino historias de nuestro tiempo. Su mundo es fantástico, repleto de lechuzas, magos, fantasmas, distritos, y criaturas mitológicas. Pero hay que empezar a pensar y a decir que la literatura fantástica, con sus mundos, no se opone a la presunta realidad verdadera, sino que es una de sus dimensiones.

Los mundos distópicos de esta literatura existen en la red de lo real. Que se lo pregunten a los 400 millones de lectores que han vivido en este mundo. ¿Qué significa en el fondo aprender filosofía sino aprender a existir en varios mundos? Hay quien dice que estos libros suponen un peligro de “fuga de realidad”, olvidando así lo más importante: orientarse en la realidad significa saber moverse en todas sus articulaciones, incluidas la literatura de ficción.

Esta clase de historias fantásticas son reales y verdaderas porque abren mundos nunca antes descubiertos. Es lo que nos enseñó Heidegger, el mago de Messkirch: una creación artística es la puesta en obra de una verdad cuando es capaz de abrir un mundo, de poner en acto un mundo. De ahí es de donde hay que partir para comprender el alcance de la novela-mundo analizada por la filosofía.

Estas novelas son a todos los efectos, obras de gran complejidad y belleza, y un recurso extraordinario y poderosísimo para el ejercicio de la filosofía.

Una filosofía para niñas y niños, brujas, magos, muggles y tributos. Y para todos los que saben escuchar las palabras de René Char, quien escribía: “Desarrolla tu legítima rareza”.

2-Parte I: Memoria

2.1- Análisis y reflexión sobre el máster

Decidí estudiar el máster de formación del profesorado por mi interés en formar a las generaciones venideras, y lograr un buen uso de la filosofía en la enseñanza secundaria. Creo que es necesario que en la docencia se haga uso de determinadas herramientas didácticas para que los alumnos puedan obtener una visión más esclarecedora del mundo que les rodea y sus contenidos. Por ello, este máster ha sido la herramienta perfecta para lograr mi objetivo. Este curso me ha aportado muchas cosas positivas. Enseña a trabajar en equipo, a hablar en público, y da la oportunidad de verse a uno mismo al frente de una clase y poner en práctica todo lo aprendido durante este año lectivo. Con él, no solo he aprendido el funcionamiento burocratizado de un instituto, sino que también he obtenido las destrezas necesarias para tratar con el alumnado, y sacar el mayor

rendimiento de él.

El máster de formación del profesorado se divide en dos bloques: uno teórico, dentro del que tenemos el apartado genético y el específico de cada especialidad, donde se nos familiariza con ciertos conceptos y situaciones que nos acercan a la experiencia docente, y a la realidad de los centros, y un segundo bloque más práctico, donde a parte de las prácticas se cursan tres asignaturas orientadas al trabajo realizado en las prácticas y al proyecto fin de máster final.

Comenzaremos con las aportaciones al prácticum de las asignaturas cursadas en la primera parte del máster.

Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (ADP): En esta asignatura hemos visto las principales escuelas de la psicología del desarrollo, y de la psicología de la educación, profundizando en las diferentes estrategias establecidas de recompensa y castigo, de motivación, y de presentación de la información. Además, también hemos ahondado en el conocimiento de algunas dificultades específicas del aprendizaje.

Por otro lado, también nos han mostrado qué pautas de comportamiento debe seguir el profesorado y algunos de los efectos que tiene sobre el alumnado, mismamente con su actitud (efecto Pigmalión).

Por ello, gracias a esta asignatura, he podido comprender mejor el comportamiento de los alumnos en las clases, el rol que desempeña cada uno de ellos, y en qué etapa de la adolescencia se encuentran. Además, gracias las técnicas estudiadas, he podido saber tratar las necesidades de los alumnos a la hora de exponer las unidades didácticas, logrando con ello, un buen clima de aula y un rendimiento optimo por parte del alumnado.

Complementos a la Formación Disciplinar: Filosofía (CFD): En esta materia se ha tratado de completar la formación disciplinar, mediante una temática que es poco tratada o no suele ser incluida en los planes de estudio de la licenciatura de filosofía, como es el caso de la filosofía oriental. Durante el transcurso de esta asignatura se ha explicado la esencia de esta filosofía, mediante textos filosóficos y debates dados en el aula, dando con ello una visión más enriquecida de esta disciplina, y de la filosofía en su conjunto.

Diseño y Desarrollo del Currículum (DDC): En esta asignatura hemos visto las partes de una programación didáctica, y la estrecha relación existente entre cada una de ellas. En ellas se han diferenciado los objetivos generales establecidos por los Decretos de los específicos para cada unidad, se han relacionado con las competencias básicas, los criterios de evaluación y los contenidos. Con esto, me he dado cuenta de la importancia de la coherencia entre los elementos de una programación para que se alcancen los objetivos y competencias planteados. Esto ha sido muy útil a la hora de analizar y comprender la programación didáctica del departamento en el centro de prácticas, y a la hora de realizar la programación de las unidades didácticas.

Procesos y Contextos Educativos (PCE): consta de cuatro bloques: características organizativas de las etapas y centros de secundaria, interacción, comunicación y convivencia en el aula, tutoría y orientación educativa, y atención a la diversidad.

Durante el primer bloque, se ha dado cuál es la estructura organizativa de los centros de secundaria y cómo está organizada la educación en España; una vez en el centro, he comprobado dicha estructura y he sabido a quién dirigirme según mis dudas.

En el segundo bloque, se ha tratado de concienciar sobre la importancia de la comunicación en el aula, tanto para transmitir el conocimiento como para resolver conflictos. Un buen clima de clase y una buena convivencia favorecen el aprendizaje de los alumnos y el trabajo de los docentes. También se ha visto qué competencias comunicativas verbales se deben tener a la hora de impartir clase en las aulas y fuera de ellas y, sobre todo, se ha realzado la importancia que tiene escuchar a los alumnos. Creo que gracias a esta asignatura he podido establecer una buena comunicación con los alumnos, de forma que el clima de la clase ha sido el adecuado y he prestado especial atención a las competencias comunicativas verbales, mejorándolas cada día.

En el tercer bloque, se ha visto la importancia del plan del Plan de Acción Tutorial (PAT) en los centros. Aunque lo lleva a cabo el Departamento de Orientación, se ha analizado uno en las clases, con lo que me he dado cuenta de las dificultades para hacerlo y he podido analizar mejor el del centro de prácticas, identificando sus puntos fuertes y débiles.

En el cuarto bloque, se ha visto la estructura del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) y su importancia. En él se establecen las actuaciones a realizar tanto en el caso de adaptaciones significativas como no significativas. Gracias a este bloque he podido comprender y analizar el PAD del centro de prácticas y proponer actividades a diferentes niveles en función de la diversidad de los alumnos dentro del aula.

Sociedad, Familia y Educación (SFE): los contenidos a tratar han sido, por un lado, la igualdad de género y los derechos humanos y, por otro, la relación entre las familias, los alumnos, los docentes y el propio centro.

Dentro del primer punto, hemos reconocido la importancia de educar en igualdad y en derechos humanos de forma directa o transversal a las materias, ya que no sólo aportamos a los alumnos conocimientos en determinados temas, sino también una educación en valores muy importante para formarles como personas.

En el segundo punto, se ha visto cómo debe ser la comunicación y participación de las familias en los centros, como deberían ayudarse y cooperar mutuamente para ayudar a sus hijos en el aprendizaje. En los centros vemos que la participación de las familias es cada vez menor, que las comunicaciones no siempre son exitosas, por mucho empeño y medios que se pongan y que es necesario que las familias se impliquen más en la educación que sus hijos reciben en los centros.

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): En esta asignatura se ha hecho un recorrido a través del tiempo para ver la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación en nuestra vida cotidiana, nuestro trabajo y también, como se han ido incluyendo en las aulas para fomentar el interés y la motivación de los alumnos a la hora de aprender. Además, se

ha visto que existen infinidad de recursos que, aunque no hayan surgido con una intención didáctica, pueden incluirse en las aulas y, de hecho, se utilizan en los centros, como se ha podido verificar en el centro de prácticas.

En la segunda parte del máster, mientras realizábamos las prácticas, hemos cursado otras asignaturas que también nos han aportado ideas y contenidos para las aulas:

Aprendizaje y Enseñanza: Filosofía (AP): En esta materia se ha visto los distintos modelos pedagógicos posibles para impartir filosofía. Además, también se ha trabajado los aspectos que deben recoger una programación y una unidad didáctica de esta especialidad, completando los contenidos de la asignatura *Diseño y Desarrollo del Currículum*.

Por otro lado que esta asignatura coincidiese con el periodo de prácticas fue de gran utilidad, ya que se podían resolver las dudas surgidas en ellas, y en la configuración de las unidades didácticas que se debían realizar para impartir en el instituto. Así mismo en algunas sesiones se hizo una puesta en común de nuestras experiencias en las prácticas, y al final de las sesiones se intentó encauzar el trabajo de fin de máster de cada uno, individualmente.

Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (IDIIE): En esta asignatura se han tratado las partes de las que consta tanto una investigación como una innovación. Además se ha analizado una de cada tipo, y se ha hecho una propuesta de un modelo de ellas (a escoger entre una innovación o una investigación), a partir de las innovaciones o investigaciones realizadas en el centro educativo de prácticas.

El Comentario de los Textos en Educación Secundaria (CTED): En esta asignatura se ha aprendido a dirigir un comentario de texto, atendiendo a las dificultades que plantearía al alumnado de secundaria, y a seguir un guión en el cual los alumnos no se pierdan y puedan sacar el máximo rendimiento al texto.

Esta materia ha sido muy beneficiosa ya que, te ayuda a adaptar el nivel del texto al de los alumnos, y a trabajar con ellos mediante unas herramientas que guían su comprensión para poder obtener del texto un óptimo resultado.

2.2- Análisis y reflexión sobre las prácticas

He llevado a cabo las prácticas en el IES Fernández Vallín de Gijón. Este es un centro urbano, situado en una zona de las zonas tranquilas de Gijón donde sus residentes suelen dedicarse a la hostelería y al comercio. Desde el primer día el centro me tenía organizada la actividad a realizar, con un horario que me proporcionó mi tutor de prácticas. En ella, se me incluyó diferentes actividades extrapoladas al aula, por lo que a parte de incorporarme a las diferentes modalidades de agrupamiento de los alumnos del centro, me han abierto las puertas a todas aquellas enseñanzas que el centro imparte, como la formación profesional y las actividades extraescolares como es la visita al centro del profesorado y recursos de Gijón.

Las asignaturas que ya había cursado antes de comenzar las prácticas, me han servido como guía

para aplicar los conocimientos aprendidos en las aulas. En ellas, he podido realizar mi labor como docente en prácticas pudiendo realizar mi innovación a pequeña escala en mis grupos asignados, dando lugar a una autoevaluación de mi proyecto, y de mi misma como responsable de llevarlo a cabo.

Por ello, en general, las prácticas han sido muy interesantes. En ellas, he visto la realidad de los centros pudiéndola comparar con la teoría de las asignaturas del máster. También he experimentado qué significa dar clase, las responsabilidades del docente y hasta dónde llega su labor, que muchas veces no termina cuando suena el timbre al final de la mañana, sino que continúa en su propia casa. Por otro lado, he aprendido también las funciones y responsabilidades de un jefe de departamento y de un tutor, y me he dado cuenta de que en el propio proceso de aprendizaje de los alumnos, intervienen no solo los tutores y docentes de cada materia cursada por el grupo, sino que también toman parte otros departamentos, como el de Orientación, y los demás trabajadores del centro.

Una vez dentro del aula, he utilizado las diferentes técnicas de aprendizaje para observar los diferentes agrupamientos que se realizan, qué características particulares tiene cada uno de ellos y cómo se lleva a cabo el aprendizaje. Además, me he dado cuenta de que las dinámicas de clase no dependen sólo de los alumnos, sino también de la materia y del docente, por lo que se puede decir que cada uno tiene su estilo y los alumnos responden a ellos de forma diferente.

Para terminar, debo decir que me he sentido muy cómoda con mis grupos de alumnos, he tenido una buena relación desde el primer día y me siento muy satisfecha con los resultados obtenidos en mis dos unidades didácticas. Gracias a estas prácticas me he dado cuenta de mis puntos débiles y fuertes en la docencia y del tiempo y el esfuerzo que realizan los profesores tanto para preparar una clase, como las actividades y las propias pruebas escritas. Finalmente, he podido confirmar que no me he equivocado de camino, y que la labor como docente es el trabajo que verdaderamente me satisface, pues me siento bien conmigo misma cuando compruebo que los alumnos aprenden los conocimientos que yo les imparto.

2.2.1- Contexto del centro

El I.E.S. Fernández Vallín es uno de los centros públicos más solicitados de Gijón. Este está situado en el extrarradio del centro de la ciudad, en un barrio de clase media-baja, donde la mayoría de sus habitantes trabajan en el ámbito del comercio y la hostelería.

En cuanto a su población estudiantil se puede decir que es bastante heterogénea. Sus estudiantes tienen unas edades comprendidas generalmente, entre los 12 a los 21 años, y provienen tanto de la ciudad, como de las villas colindantes a Gijón. Además, el centro cuenta con un 20% de estudiantes extranjeros por lo que la diversidad es bastante notable en algunas aulas.

El centro en cuestión oferta una enseñanza secundaria que va desde 1º de ESO hasta 2º de bachillerato, en horario diurno, un programa bilingüe, y unos cursos de formación profesional. Por otro lado, en lo referente al mobiliario, el centro es grande y luminoso, y está bien

comunicado. Cuenta con unas buenas instalaciones, en aulas, y laboratorios, los cuales están especialmente acondicionados para diversos fines como el visionado de videos y audio en cada aula, o instrumentos esenciales para las prácticas de asignaturas como música, tecnología, o química.

El departamento de filosofía por su parte, está formado por dos docentes. Los cuales se reparten las materias cursadas en educación secundaria obligatoria, y en el bachillerato. En ESO, imparten docencia en 3º de ESO con la asignatura: Educación para la Ciudadanía, con sólo una hora a la semana lectiva, lo que desconecta mucho tanto al alumnado como al docente de la materia entre una sesión y otra.

En 4º de ESO imparten clase de: Educación Ético-Cívica, con dos horas semanales, que tampoco parecen suficientes con todo el trabajo ha realizar que hay en esa materia. Como dato puntual, se ha de comentar que mi tutor de prácticas estaba al cargo de la tutoría de uno de estos grupos, por lo que pude comprobar de primera mano, la labor tutorial en un grupo de ESO.

En la educación postobligatoria se imparte clase en 1º de bachillerato, con la asignatura: Filosofía y ciudadanía, de tres horas semanales. Y en 2º de bachillerato: Historia de la Filosofía, de otras tres horas semanales, las cuales no resultan suficientes dado que este curso termina antes que los demás por la cercanía de la Prueba de Acceso a la Universidad.

2.2.2- Técnicas y estrategias observadas

Durante las prácticas he podido observar como mi tutor fue en todo momento profesional y responsable, manteniendo siempre una conducta de trabajo abierta y una actitud cordial y respetuosa hacia sus alumnos.

La mayoría de sus clases se impartían de manera magistral, dándose en ellas las lecciones teóricas acompañadas de preguntas e intervenciones de los alumnos, en un clima participativo y muy estimulador.

Exceptuando 2º de bachillerato, donde las circunstancias son especiales por la cercanía de la prueba de acceso a la universidad, en el resto de cursos mandaba periódicamente trabajos a sus alumnos en los que ellos mismos se hacían responsables de exponer a los demás en el aula, y encomendaba tareas especiales para la recuperación de la materia para aquellos alumnos que tuviesen alguna parte pendiente.

En sus clases, utilizaba habitualmente soportes audiovisuales: documentales, vídeos, y películas proyectados con el cañón del aula, o buscados directamente por Internet. Este tipo de visionado siempre iba acompañado de un posterior análisis de lo visto en relación con la materia.

Además, mi tutor era responsable de relacionar la materia con otras disciplinas, con temas de actualidad y ocio, y con anécdotas personales, lo que consigue mayor atención e interés por parte de los alumnos, y una mayor cercanía a ellos, manteniendo siempre el respeto que un profesor debe mostrar a sus alumnos.

2.2.3- Memoria de mi experiencia práctica

Durante mis prácticas he asistido no solo a todas las asignaturas que cursaba mi tutor, sino que también he participado en charlas organizadas por otros profesores, he visitado la formación profesional, he ido a las reuniones pertinentes, y he acudido al CPR de Gijón para conocer el funcionamiento del mismo, y las actividades que aporta a los docentes. Además solicité realizar una guardia de patio, la cual me fue concedida, organizándome un grupo del recreo a mi cargo.

En cuanto a lo referente al aula, desarrollé mi primera unidad didáctica titulada “Teorías éticas” en 4º ESO, en la asignatura ético-cívica, con todos los grupos de este nivel. Esta unidad debía de servir para poner en práctica mi innovación docente que presentaré más adelante. Por ello, expuse el tema tratado comparándolo con la literatura juvenil y los resultados fueron de lo más positivos. En las aulas, se respiraba un ambiente de lo más participativo, logrando incluso que los alumnos más “problemáticos” se decidieran a participar y a trabajar como el resto de sus compañeros. Los resultados a la hora de la evaluación fueron muy positivos, y no se registró ningún percance negativo en el aula.

La segunda unidad didáctica titulada “Género”, la desarrollé en todos los cursos de 1º de bachillerato, utilizando al igual que en la otra unidad, un método participativo, llevando con ello a la práctica mi innovación docente.

En esta unidad, presenté el temario junto con unos videos y fragmentos de textos sacados de libros de actualidad, para que los alumnos comprendiesen mejor como funciona el mundo hoy en día a pesar de los logros alcanzados por las mujeres en pos de la igualdad. Para evaluarlos, les dirigí un trabajo individual donde ellos mismos tuvieran que investigar esta clase de asuntos en el mundo que les rodea de manera autónoma y explicar sus conclusiones en el aula con un pequeño resumen de su trabajo.

Al igual que ocurrió con los alumnos de 4º de ESO, los alumnos de bachillerato respondieron adecuadamente a las exigencias que se les pedía, realizando incluso tareas complementarias que me solicitaron hacer para completar su trabajo.

2.2.4- Propuesta de innovación

Durante mis prácticas en el instituto he podido observar como la asignatura ético-cívica, y la filosofía en general, eran vistas como unas disciplinas arduas, complicadas, y carentes de sentido en el mundo actual. Los alumnos no se las tomaban muy en serio, y preferían abandonar el seguimiento del temario en vez de intentar comprender lo que se les estaba explicando.

No obstante, durante el seguimiento de las clases he podido observar como algunos de ellos intentaban ver la comprensión del temario a través de sus series o libros favoritos.

Un ejemplo de esto lo podemos encontrar en un aula de 4º B donde, durante una clase que trataba los valores morales, un chico preguntó que clase de valor moral tenía Robin Hood que robaba a los ricos para dárselo a los pobres.

Otra chica, por su parte, pidió realizar un trabajo estipulado para la asignatura, saliéndose de los libros establecidos por el profesor (todos ellos eran novelas filosóficas del estilo “Sócrates Café”, el cual estaba incluido en la lista) por otro que hablaba sobre la filosofía de Harry Potter. Se le permitió realizarlo, y la alumna redactó un trabajo muy por encima de la media de sus compañeros, tratando temas que no se habían explicado en el aula, pero que ella misma había buscado para comprender el análisis que el libro realizaba sobre la novela y la filosofía, como la dualidad de los mundos de Platón encontrados en la saga.

Esta clase de actos y comentarios me hizo darme cuenta de que los alumnos se motivaban más a la hora de trabajar si comparaban lo dado en el aula con las historias que toman como referencia para guiar sus intereses e ideales.

Por eso, al haber observado esa falta de motivación del alumnado, y sus actos en el aula, propongo crear una innovación en la asignatura de ético-cívica de cuarto de la E.S.O., para solventar esta clase de problemas en la asignatura, y evitarlos, con el fin de dar una visión de la ética más atractiva y práctica para el alumnado de este nivel. Para lograrlo, la innovación que propongo es dar el temario estipulado junto con una visión de la filosofía dada desde los mundos de la fantasía, escogiendo textos e imágenes sacados de la literatura juvenil, para analizarlos en clase desde un marco filosófico adecuado al temario seleccionado para ese momento.

Esta innovación se configurará teniendo en cuenta como referencia, el currículum de la materia, los objetivos, y los bloques temáticos que en esta se deben impartir. Por tanto, trataré de averiguar los intereses e inquietudes de los alumnos, y las circunstancias de cada uno de ellos, desarrollando la materia desde una perspectiva basada en el alumnado a tratar.

Con esto, lo que se intentará lograr es presentar la filosofía a través de esos mundos distópicos que el alumnado conoce y valora, para mostrar la ética como una disciplina actual, y de aprendizaje permanente y dinámico, en relación con estos mundos y con los pensamientos y emociones que los sujetos experimentan a lo largo de la vida.

Para ello, al iniciar el curso académico, se informará a los alumnos sobre la incorporación de las actividades pertenecientes a la innovación aplicada, atendiendo a sus intereses y sugerencias que puedan surgir dentro de la misma.

Primero se les expondrá el contenido adicional que incorporarán los temas estipulados sobre la literatura juvenil correspondiente a cada uno de ellos, y su manera de evaluarla junto con el examen estipulado correspondiente cada tema.

A cada bloque temático se le atribuirá al menos una temática sacada de una saga correspondiente a la lista de libros seleccionados para esta innovación, acorde con los valores que ese tema en cuestión plantea. Además se estipularán el uso de los diversos materiales utilizados para exponerlos en el aula (extractos de películas, extractos de novelas, notas de prensa, etc.) como veremos en el siguiente apartado del trabajo. De esta manera se pretende profundizar en los conocimientos específicos de cada bloque de una manera dinámica, ajustando los fragmentos de las novelas seleccionadas a los contenidos específicos del temario estipulado, para poder dar una visión más enriquecedora de las unidades a tratar.

Por otra parte, también se les expondrá las pautas para la realización de un trabajo final en el que ellos mismos deberán escoger una saga y tratarla mediante lo aprendido en el aula para acabar realizando un trabajo en donde se extrapolen los conocimientos adquiridos a su novela, en un ensayo propio que presentarán al final de curso mediante ayudas de medios audiovisuales (como pueden ser videos, power points, etc.) este trabajo contará un 10% de la nota final, y es imprescindible para superar la asignatura.

Esta metodología permite acercar al alumnado a una forma diferente de abordar los contenidos de la asignatura, dado que cada alumno estará un poco más implicado en su propio aprendizaje a través de la participación en el diseño de la asignatura, por lo que se espera mayor interés de la materia y mayor dinamismo a la hora de abordarla en el aula.

3- Parte II: Propuesta de programación didáctica

3.1- Introducción

Y, en efecto, las cosas están arregladas de tal suerte que de la sociedad común de los hombres nacen más ventajas que perjuicios. Búrlense, pues los satíricos de las cosas humanas, detéstenlas los teólogos, alaben los melancólicos, en cuanto les sea posible, una vida inculta y agreste, desprecien a los hombres y admiren a las bestias; los hombres seguirán experimentando que pueden procurarse mucho más fácilmente por medio de un mutuo socorro lo que necesitan, y que no pueden evitar los peligros que les amenazan por todas partes más que uniendo sus fuerzas.

Baruch SPINOZA,

Ámsterdam, 24 de noviembre de 1632 - La Haya, 21 de febrero de 1677.

Ethica ordine geometrico demonstrata, 1677.

La ética de que hablo es la que se sabe afrontada en la manifestación discriminatoria de raza, género, clase. Es por esta ética inseparable de la práctica educativa, no importa si trabajamos con niños, jóvenes o adultos, por la que debemos luchar.

Paulo FREIRE

Esta Programación parte de las propuestas y debates de múltiples experiencias docentes a las que se han vinculado históricamente sus autores, así como a sus actividades de formación. Todo ello en un enfoque según el cual los parámetros de la fundamentación histórico-sistemática de la Ética, como saber crítico, y la aplicación de alguna de sus “herramientas” actuales (teoría crítica de la sociedad, ética dialógica, etc.) a la valoración problemática del papel, sentido y realidad de los fenómenos sociales contemporáneos (aireados "interesadamente" por los medios de comunicación social) pueden y deben facilitar el tránsito de la ciudadanía del mañana hacia la elaboración de esas estrategias de autodefensa comunicativa, tan necesarias en la constante “ceremonia de la confusión” en la que vivimos.

Consecuentemente, la necesidad de basar la propia acción educativa sobre el material de información inmediata (que se debe analizar) y la evidencia de que dichos análisis requieren el recurso constante a la literatura y los medios de comunicación (escritos y audiovisuales) en el aula (consagrando buena parte del curso como verdadero “taller de ética práctica”), hará imprescindible una cierta “flexibilización metodológica y organizativa” del espacio escolar.

Y ello habrá de ser así precisamente para lograr “en vivo” el deslinde entre un enfoque tecnocrático de los conflictos sociales (y, consiguientemente, de su “representación” en los mass-media, contemplados aquí como fines en sí mismos, paladines y máximos representantes de una potencia domesticadora al servicio de los grupos sociales hegemónicos) y un uso crítico de los mismos (donde el reflejo mediático se torna medio al servicio de los intereses de grupos ideológicos en conflicto).

Se configura, así, una perspectiva didáctica en la que resulta pertinente la vivencia personal de los problemas ético-morales del momento como clave para orientarse en el tejido de proyectos ético-políticos contemporáneos con la “brújula conceptual” facilitada por las constantes (re)construcciones históricas del ámbito de la moralidad.

Ahora bien, de poco serviría la adquisición de esa pericia instrumental para el análisis de problemas y proyectos, si no se derivase de la misma un compromiso ético-cívico coherente. Y esa es, precisamente, la verdadera “prueba de fuego” de una programación docente como ésta, cuyos posibles logros y resultados deben ir (tienen, por necesidad, que ir) mucho más allá de una puntual calificación escolar o el “control memorístico” de determinados fragmentos de la producción ética de las “mentes pensantes” de la Humanidad.

Debemos centrarnos mucho más en los procesos que en los logros, en una suerte de construcción de hábitos de inmersión ética, cuyo referente último habrá de ser la recuperación de una voz moral (y política, en cuanto a su inevitable proyección social como ciudadanía organizada y activa) por parte de los propios discentes.

Nuestra obligación docente es, pues, facilitar los instrumentos y cauces para que esa voz (tantas veces y en tantos ámbitos, como el de la propia organización escolar, negada) se manifieste. Y para que lo haga con el mayor grado posible de autonomía crítica.

Servicio éste, pues, central en la culminación de una etapa educativa dirigida esencialmente a la nivelación procedimental de las personas (ciudadanía de un futuro que ya casi es presente) desde una perspectiva marcadamente emancipatoria.

He ahí nuestro reto y nuestro empeño, conscientes, en cualquier caso, de la presencia de los obstáculos específicos y estructurales que, para dar cuenta de todo ello, se presentan ante nuestra materia:

1- Un debate viciado sobre la implantación curricular general de educación para la ciudadanía (en cuyo itinerario se inserta esta asignatura, ya preexistente), con posturas diversas que han ido soslayando las posibles fuentes epistemológicas de su enfoque (raíces estructurales de los conflictos que configuran y sacuden la propia construcción social de la idea y práctica de la ciudadanía) en favor de encuentros y desencuentros meramente “valorativos” ligados a una suerte de “armonismo preestablecido (ya sea por el consenso social, ya sea por algún credo) de lo políticamente correcto” (como si esos conflictos respondiesen a una simple controversia de valores y su superación fuese, por tanto, una cuestión de reeducación, afectiva y emocional, en valores).

2- El consiguiente menoscabo de la materia en la inserción horaria efectiva, que, en suma, supone tan sólo una hora más en toda la secundaria obligatoria y su consiguiente condena a una menguada consideración educativa (incluyendo una dubitativa adscripción departamental que habrá de suponer, inevitablemente, desempeños personales de la docencia efímeros, coyunturales y limitados en su compromiso).

3- Las dificultades específicas inherentes para atisbar siquiera una posible didáctica en tales condiciones, ya que su propia discontinuidad temporal (un par de clases semanales intercaladas entre veintiocho clases dedicadas a otras materias, con la consiguiente pérdida de toda perspectiva real de continuidad en el trabajo) nos sitúa ante la necesidad de concebir la actividad como “una sucesión de cortes mínimos que reduzcan prácticamente cada tarea al tiempo de una (o, a lo sumo, dos) clases (con, en el mejor de los casos, su mínimo tiempo proporcional de trabajo complementario fuera del aula).

Por ello, el documento que presentamos a continuación no puede entenderse más que como una herramienta orientativa para el profesorado potencial de la misma, que le permita contextualizar su programación de aula y afrontar las acciones de ampliación, refuerzo y adaptación que resulten oportunas para salvar la coherencia en su práctica docente.

También es útil como punto de partida necesariamente revisable a través de un proceso de reflexión en la acción educativa que, con la participación de quienes se sienten implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, contribuya a configurar y revisar la pedagogía del centro seleccionado para llevar a cabo esta programación.

Debe, pues, adecuarse necesariamente a la normativa vigente (*Decreto 74/2007, de 14 de junio, BOPA nº 162 de 12 de julio de 2007, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para el Principado de Asturias*, modificado en el **Decreto**

61/2013, de 28 de agosto, de primera modificación del Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias), pero, también y sobre todo, a la realidad educativa de nuestras aulas, para tomar carta de naturaleza únicamente como propuesta abierta cuya única vocación y sentido es ser de alguna utilidad en la labor docente diaria.

3.2- Programación didáctica

3.2.1- Contexto del grupo

La siguiente programación está pensada para la materia de *educación ético-cívica* de 4º de ESO, con un grupo heterogéneo de alumnos que muestran diferentes actitudes hacia la asignatura. El alumnado tiene un número similar de hombres y mujeres, y un pequeño porcentaje de población inmigrante, principalmente de América Latina.

Una parte del alumnado guarda silencio en clase y escucha las lecciones. Estudian para los exámenes, y obtienen buenos resultados. Por otra parte, hay una serie de alumnos que tienen dificultades para entender la asignatura y muestran menor interés. No estudian para los exámenes, y no siguen las lecciones del aula.

Se pretende con la siguiente programación implicar a todos los alumnos en la estructuración y desarrollo de la materia.

3.2.2- Marco Legal

En este apartado reproducimos el marco legal del currículo en esta comunidad autónoma Decreto 61/2013, de 28 de agosto, de primera modificación del Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la educación Secundaria obligatoria en el Principado de Asturias.

En lo que respecta a los Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación de esta materia, nos regimos por el R.D 1631/2007 que fija las Enseñanzas Mínimas en todo el estado español. Ya que el mismo Real Decreto fija en su preámbulo que:

Las enseñanzas mínimas son los aspectos básicos del currículo referidos a los objetivos, las competencias básicas, los contenidos y los criterios de evaluación. El objeto de este real decreto es establecer las enseñanzas mínimas de la Educación secundaria obligatoria.

La finalidad de las enseñanzas mínimas es asegurar una formación común a todos los alumnos y alumnas dentro del sistema educativo español y garantizar la validez de los títulos correspondientes, como indica el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Dicha formación facilitará la

continuidad, progresión y coherencia del aprendizaje en caso de movilidad geográfica del alumnado.

En virtud de las competencias atribuidas a las administraciones educativas, corresponde a éstas establecer el currículo de la Educación secundaria obligatoria, del que formarán parte las enseñanzas mínimas fijadas en este real decreto.

3.2.3- Objetivos

3.2.3.1- Objetivos generales de etapa

Los objetivos de la asignatura ético-cívica para 4º de la E.S.O. tendrán en cuenta las competencias básicas junto a los objetivos generales expuestos por el Ministerio de Educación, y el Principado de Asturias reglados en los reales decretos correspondientes.

Los objetivos generales de la educación ético-cívica se derivan directamente del *Real Decreto 1190/2012*, que modifica el *REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre*. Y se derivan de los objetivos propuestos por la Consejería de Educación del Principado de Asturias (*Anexo II del Decreto 74/2007*, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias, BOPA del jueves 12 de julio de 2007).

Por ello, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- 1) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- 2) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- 3) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 4) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- 5) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- 6) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- 7) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- 8) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana.
- 9) Comprender y expresarse al menos, en una lengua extranjera de manera apropiada.
- 10) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- 11) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- 12) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, desarrollando la sensibilidad estética y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.
- 13) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

3.2.3.2- Objetivos específicos de la materia

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos por el Ministerio de Educación, y los expuestos

por el Principado de Asturias, la materia Educación ético-cívica tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1- Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima y la autonomía personal.

2- Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo, la argumentación y la mediación para abordar los conflictos.

3- Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en la igualdad, el respeto, la cooperación, la corresponsabilidad y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.

4- Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, identificando los valores que los fundamentan, y aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5- Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia y colaborar en su superación.

6- Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos de todas las personas y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7- Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos, y el funcionamiento de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, del Estado Español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

8- Conocer y reflexionar sobre los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia tanto privado como público. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

9- Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de

participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

10- Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

11- Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12- Identificar y analizar las principales teorías éticas, reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos y valores que se transmiten a través de los medios de comunicación, así como del papel de éstos en la formación de la opinión pública.

13- Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar críticamente las razones y argumentos de los otros.

3.2.3.3- Objetivos para la innovación

Con mi propuesta de innovación, en la metodología de la programación pretendo:

- 1- Presentar la ética como una disciplina necesaria y actual a nuestros días.
- 2- Acercar la ética a los estudiantes, y ayudarles a descubrir sus valores éticos.
- 3- Dar a conocer la cercanía de los valores expuestos en la literatura con los valores éticos expuestos en el aula.
- 4- Implicar al alumnado en el progreso de la asignatura.
- 5- Elaborar temarios que tanto al grupo como a cada individuo puedan servirles de mayor interés y utilidad vital.

3.2.4- Competencias Básicas y contribución de la materia a la adquisición de las competencias

3.2.4.1- Competencias Básicas

Tal y como define la normativa vigente, se entiende por competencias básicas aquellas

que debe haber desarrollado cada persona, ciudadana o ciudadano, al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa y fomentar el espíritu crítico, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Por ello, la incorporación de competencias básicas al currículo permite reconocer aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Estas competencias básicas son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta

2. Competencia matemática

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

4. Tratamiento de la información y competencia digital

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento.

5. Competencia social y ciudadana

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

6. Competencia cultural y artística

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de

enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

7. Competencia para aprender a aprender

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

8. Autonomía e iniciativa personal

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

3.2.4.2- Contribución de la materia de *Educación ético-cívica* a la adquisición de las competencias básicas

La Educación ético-cívica se relaciona directamente con la competencia social y ciudadana pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la **competencia social y ciudadana**, se afronta el reto del análisis, distinción y construcción de los ámbitos personal y público implícitos en ella: así como propicia la adquisición de habilidades para vivir y convivir en sociedad, y para ejercer la ciudadanía democrática. También contribuye a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favoreciendo el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas o de las consecuencias derivadas de las mismas.

Por otra parte, contribuye a mejorar las relaciones interpersonales al trabajar las habilidades encaminadas a lograr la toma crítica de conciencia de las bases estructurales de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones. Impulsar los vínculos personales basados en sentimientos empáticos y ayudar a afrontar las situaciones de conflicto mediante la utilización sistemática del diálogo y otros procedimientos de resolución no violentos.

La educación ético-cívica contribuye, paralelamente, al desarrollo de la competencia que posibilita **el aprender a aprender**, al fomentar la conciencia crítica de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional. Asimismo, el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, o la confrontación ordenada y crítica de

conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde los procedimientos de la materia se favorece, muy especialmente, la **competencia básica vinculada a la autonomía e iniciativa personal**, porque se plantean necesidades y desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. En concreto, el currículo atiende especialmente a la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, el estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones.

El uso sistemático del debate contribuye a la **competencia en comunicación lingüística**, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación, manejando las claves de la síntesis del discurso y de la expresión del pensamiento. Por otra parte, se fortalece la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de esta materia, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito; así como la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, valorando y exigiendo rigor y fiabilidad en el manejo de la información.

Finalmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, tanto en su vertiente positiva como en la valorativa y emocional, facilita el enriquecimiento del vocabulario.

3.2.5- Contenidos

PRIMERA EVALUACIÓN

UD1- El carácter moral y social de las acciones humanas. Libertad y responsabilidad.

Tema adjuntado: Los anillos de Tolkien: Lecciones sobre el poder, la libertad de elección, y la moral.

En esta unidad se abordará el tema esencial del ser humano y su conciencia social, visto desde una perspectiva analítica en donde se plantearán diversas cuestiones que atañen a los grandes problemas moralísticos de todos los tiempos, para lograr una base moral en donde los alumnos puedan apoyarse para determinar sus creencias e ideales.

Contenidos conceptuales

- El ser humano y la moral. La construcción de lo social.
- Libertad y responsabilidad.
- Acciones y consecuencias.

- El proceso de moralización y sus etapas.
- La construcción de la identidad humana.
- Inteligencia emocional.
- El ser humano como ser social.
- Las normas sociales.
- La contribución de la ética ante las grandes preguntas de la vida.

Contenidos procedimentales

- Elaboración de definiciones sobre conceptos tratados, tanto en la unidad principal como en la unidad adjuntada.
- Descripción de diferencias entre distintos conceptos.
- Explicación mediante ejemplos de lo expuesto en el tema.
- Descripción de los patrones corporales asociados a la expresión de emociones.
- Manifestación de ideas personales sobre los temas impartidos.
- Lectura comprensiva y redacción de las ideas principales de un texto.
- Lectura comprensiva y posterior análisis del tema literario tratado.
- Reconocimiento de emociones mediante imágenes.

Contenidos actitudinales

- Interés por la ética.
- Comprensión de la moralidad ligada a la libertad.
- Desarrollo de la empatía.
- Respeto hacia la diversidad.
- Expresión de la emotividad.
- Apertura crítica a las propuestas sobre los grandes interrogantes vitales.

UD2- Valor, bien y justicia.

Tema adjuntado: El valor de la justicia y del valor del acto ético en Harry Potter.

Se abordarán los diferentes conceptos desde un punto de vista analítico, donde se expondrán casos concretizados para lograr dar una visión de la justicia como valor universal, y de toma de conciencia ante las grandes injusticias dadas en el mundo actual.

Contenidos conceptuales

- La justicia vista como valor universal.
- Diferencias de lo que está bien y lo que es cómodo.
- Distintos tipos de valor.
- Toma de decisiones basadas en un criterio moral.
- La importancia de las elecciones.

Contenidos procedimentales

- Elaboración de definiciones sobre los conceptos expuestos.
- Distinción entre conceptos.
- Lectura comprensiva y comentario de noticias relacionadas con las injusticias más destacadas.
- Lectura comprensiva y posterior análisis del tema literario tratado.
- Expresión de opiniones personales sobre el tema.
- Búsqueda en Internet sobre noticias relacionadas.
- Realización de debates al respecto.

Contenidos actitudinales

- Actitud crítica, respeto, y tolerancia como fundamento hacia la diversidad de opciones.
- Fomento de la empatía.
- Valoración de los distintos valores para evaluar los actos justos.
- Reflexión sobre los problemas actuales.

- Interés por el rigor en el uso de términos y conceptos.
- Rechazo a las opiniones discriminatorias.

UD3- Los derechos humanos como referencia universal. Derechos políticos y cívicos. Derechos económicos, culturales y sociales.

Tema adjuntado: La búsqueda de una igualdad de derechos en Harry Potter y los juegos del hambre.

Esta unidad se centrará en la fundación, historia, e importancia de los derechos humanos, analizando las revueltas por conseguirlos, y las necesidades básicas de las que carece la sociedad en los países donde se incumplen.

Contenidos conceptuales

- Declaraciones de derechos del siglo XVIII: la *Declaración de Derechos* del Estado de Virginia y la *Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano*.
- Positivismo y liberalismo.
- Los derechos humanos en el siglo XX: constitucionalización e internacionalización.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- La clasificación en generaciones.
- La defensa de los derechos humanos: situación actual, áreas de incumplimiento, y órganos de defensa y protección.
- Luchas a favor y en contra de los derechos humanos.
- El problema de la universalidad.

Contenidos procedimentales

- Elaboración de definiciones sobre los conceptos expuestos.
- Distinción entre conceptos.
- Lectura comprensiva y comentario de noticias relacionadas con los derechos humanos.
- Lectura comprensiva y posterior análisis de los temas literarios tratados.

- Expresión de opiniones personales sobre el tema.
- Realización de debates al respecto.
- Identificación de situaciones que violen los derechos humanos.
- Análisis crítico de la información proveniente de los medios de comunicación.
- Recopilación de información acerca de la situación de los derechos humanos y su defensa en la contemporaneidad.

Contenidos actitudinales

- Interés por conocer la historia de la aprobación de la DUDDHH.
- Curiosidad acerca de la situación de los derechos humanos en el mundo.
- Respeto por opiniones divergentes a la propia.
- Respeto a los procedimientos democráticos.
- Rechazo de toda actuación, idea o juicio que implique una violación de los derechos humanos.

SEGUNDA EVALUACIÓN

UD4- Diferencias sociales y culturales. Rechazo de la intolerancia, la injusticia y la exclusión.

Tema adjuntado: Crítica a la pureza de sangre y la moralidad en Harry Potter comparado con el mito nazi.

La realidad social en su conjunto será abordado en esta unidad. En ella se buscará la comprensión del alumnado sobre la marginación, y los problemas sociales, buscando con ello, la empatía del aula para lograr una cooperación social, así como los estímulos de logro e innovación para el progreso colectivo, en un entorno de respeto y valoración de las opiniones de los demás.

Contenidos conceptuales

- Problemas sociales.
- Marginación y discriminación.
- Inmigración y causas por las que se produce su rechazo.

- Pobreza y sus causas.
- Tipos de discriminación: por la edad, por discapacidad y por etnia.
- Poder y medios de comunicación y su análisis crítico.

Contenidos procedimentales

- Elaboración de definiciones y explicación y comparación de los conceptos expuestos.
- Redacción y comprensión de textos relacionados.
- Lectura comprensiva y posterior análisis de los temas literarios tratados.
- Expresión de opiniones personales sobre el tema y sobre otros temas relacionados.
- Aplicación de los contenidos a situaciones cercanas al alumnado.
- Enumeración de las dificultades con las que se puede encontrar una persona que sufra alguna minusvalía y relación con las presentes en el propio centro.

Contenidos actitudinales

- Interés por la reflexión sobre los problemas presentados.
- Solidaridad hacia los casos de marginación y discriminación.
- Preocupación por realizar una reflexión adecuada y utilizar un lenguaje preciso al analizar y comentar textos.
- Rechazo de aquellos comportamientos causantes de marginación o discriminación.
- Empatía hacia las víctimas de los problemas planteados.

UD5- Principales teorías éticas.

Temas adjuntados: El valor del acto ético en Harry Potter y Los juegos del hambre; Los superhéroes y el deber moral.

Se relacionarán las diferentes éticas expuestas en clase junto a una serie de incógnitas éticas y casos prácticos sacados de la actualidad y la literatura juvenil, para que el alumnado sea capaz de relacionarlos y de ligar los conceptos a los futuros casos que se le planteen.

Contenidos conceptuales

- Diferencias entre ética y moral.
- Los juicios y valores morales.
- La ética de los fines.
- El aristotelismo, el bien y la felicidad.
- Las éticas del deber.
- La deontología kantiana, ética formal y material, deber e imperativo categórico.
- La ética comunicativa, el diálogo y el principio de universalización.

Contenidos procedimentales

- Elaboración de un cuestionario inicial sobre el tema a tratar.
- Elaboración de definiciones sobre los conceptos tratados.
- Diferenciación entre moralidad y amoralidad.
- Distinción entre juicios morales y juicios de hecho.
- Expresión de opiniones sobre el tema.
- Lectura comprensiva y posterior análisis del tema literario tratado.
- Explicación de las distintas teorías éticas estudiadas.
- Realización de debates.

Contenidos actitudinales

- Comprensión de la necesidad de fundamentar las conductas morales.
- Valoración positiva de la existencia de una pluralidad de teorías éticas.
- Respeto hacia aquellas ideas que difieran con las propias.
- Interés por la reflexión ética.
- Espíritu crítico e investigador respecto a la información.

- Colaboración activa en las actividades propuestas.

UD6- La globalización y los problemas del desarrollo.

Tema adjuntado: Las grietas del destino: la amenaza de las tecnologías emergentes y los anillos de poder de Tolkien.

Se presentarán los problemas más cruciales que plantea la globalización, junto con sus métodos de desarrollo, la contaminación de los países, y la violación de derechos por parte de las empresas internacionales, comparándolos con las propuestas de la acción ecológica para combatir dichos males.

Contenidos conceptuales

- Problemas del ciudadano global, y del Estado moderno y cosmopolita.
- El incumplimiento de las medidas sociales y ecológicas.
- Propuestas de acción ecológicas, económicas y sociales.
- La acción y la cooperación internacional.
- Voluntariado y ONGs
- La globalización alternativa.

Contenidos procedimentales

- Elaboración de definiciones y explicación de conceptos expuestos.
- Comparación entre conceptos distintos.
- Redacción, comprensión, y análisis de textos relacionados.
- Lectura comprensiva y posterior análisis del tema literario tratado.
- Expresión de opiniones personales sobre el tema y sobre otros temas relacionados.
- Realización de un resumen del problema y de las principales medidas de actuación.

Contenidos actitudinales

- Interés por la reflexión sobre los problemas presentados.
- Solidaridad hacia los casos de marginación y discriminación.

- Preocupación por realizar una reflexión adecuada y utilizar un lenguaje preciso al analizar y comentar textos.
- Participación adecuada en las actividades propuestas.
- Rechazo de aquellos comportamientos causantes de marginación o discriminación.
- Empatía hacia las víctimas de los problemas planteados.

TERCERA EVALUACIÓN

UD7- Democracia y participación ciudadana.

Tema adjuntado: La democracia y el estado en los juegos del hambre.

En esta unidad se expondrá tanto la historia, como la evolución de la democracia, destacando siempre su importancia, y su relación con la ciudadanía. En ella, se verán los tipos de democracia existentes, comparándolos y analizándolos, a través de la visión democrática española que vivimos en nuestros días, y tomando conciencia de la ausencia de este sistema político en otros países y las consecuencias que esto conlleva para sus ciudadanos.

Contenidos conceptuales

- Democracia y sus tipos.
- El sistema electoral en España.
- Funciones de las elecciones.
- El proceso electoral.
- Requisitos del sufragio.
- Elementos del sistema electoral.
- Formas de participación política.
- Partidos políticos, sindicatos, asociaciones y movimientos sociales.
- La libertad de expresión.
- Instituciones democráticas.

- La soberanía.
- La separación de poderes y los poderes del Estado.

Contenidos procedimentales

- Elaboración de definiciones y explicación de conceptos expuestos.
- Comparación entre conceptos distintos.
- Redacción de textos relacionados.
- Lectura comprensiva y posterior análisis del tema literario tratado.
- Expresión de opiniones personales sobre el tema.
- Búsqueda en Internet de los resultados electorales en la última convocatoria.
- Elaboración de resúmenes y tablas comparativas.
- Lectura de un artículo de la Constitución española.
- Establecimiento de un debate acerca de si España es o no una democracia.
- Lectura comprensiva de los textos expuestos en el aula.
- Realización de un análisis crítico de la información recibida de los medios.
- Identificación del tipo de actuaciones que se pueden realizar según las diversas formas de participación política.

Contenidos actitudinales

- Interés por conocer el funcionamiento de los sistemas democráticos.
- Valoración de las diversas formas de participación política.
- Curiosidad por lo que sucede en el mundo.
- Valoración de la separación de poderes como garante de este tipo de sistemas.
- Respeto a los procedimientos democráticos de intervención pública.
- Rechazo de toda actuación, idea o juicio que implique un procedimiento no democrático.

- Preocupación por argumentar adecuadamente.

UD8- Desarrollo sostenible y cooperación.

Tema adjuntado: El tiempo verde de Tolkien: Motivos ecologistas en el señor de los anillos.

Trata, fundamentalmente, de relacionar la acción humana, sus avances científicos y técnicos, con el medio ambiente, y describir qué efectos ha producido esta interacción. Es cierto que en muchas ocasiones el tema del medio ambiente se trata de una manera superficial, abordando solamente los temas más significativos como el tratado de Kioto, o las protestas de Green Peace. En esta ocasión, hará una toma de conciencia más profunda exponiendo los problemas que las tecnologías y/o las acciones humanas crean al medio ambiente.

Contenidos conceptuales

- El protocolo de Kioto sobre el cambio climático.
- El desarrollo sostenible.
- Propuestas de acción ecológicas, económicas y sociales.
- La acción y la cooperación internacional.
- Voluntariado y ONGs

Contenidos procedimentales

- Elaboración de definiciones y explicación de conceptos expuestos.
- Comparación entre conceptos distintos.
- Redacción, comprensión y análisis de textos relacionados.
- Lectura comprensiva y posterior análisis del tema literario tratado.
- Expresión de opiniones personales sobre el tema y sobre otros temas relacionados.
- Realización de un resumen de las principales medidas de actuación.
- Lluvia de ideas sobre la necesidad de concienciar a los ciudadanos del primer mundo sobre la necesidad de cooperar con los países menos desarrollados.
- Lectura comprensiva de un texto.
- Elaboración de una redacción sobre la Comisión Europea.

Contenidos actitudinales

- Interés por las posibles soluciones a los problemas contemporáneos.
- Solidaridad hacia los pueblos y personas que padecen tales problemas.
- Participación adecuada en las actividades propuestas.
- Crítica de los comportamientos que provoquen una visión intolerante hacia el desarrollo sostenible.
- Preocupación e interés por mejorar su entorno.

UD9- La igualdad entre hombres y mujeres.

Temas adjuntados: Las mujeres de la patrulla X, la historia de las mujeres Disney, y Mafalda.

Para tratar esta unidad se tendrá en cuenta que, a lo largo de la historia, los derechos de la ciudadanía han sido diseñados y disfrutados, fundamentalmente, por los hombres, dejando a las mujeres siempre relegadas a un segundo plano. Aun así, hay eminentes ejemplos de mujeres que han aportado (y, sobre todo, aportan hoy en día) grandes teorías y prácticas ciudadanas. La situación ha ido cambiando, no sin obstáculos y ralentizaciones, y en el momento actual la presencia de la mujer en la propuesta moral es muy superior a la que tenía décadas atrás. Su intervención en prácticamente todas las líneas de formulación de la ciudadanía actuales y su implicación total en el avance del conocimiento y de la sociedad hacen necesario que estos hechos se reflejen en el enfoque didáctico. La apreciación de la labor femenina en la historia de la humanidad y el reconocimiento de la igualdad mujer-hombre son también objetivos importantes para la educación ciudadana, y se han de asentar sobre el reconocimiento de los obstáculos históricos y actuales para una producción y distribución igualitaria y equitativa del conocimiento y del bienestar.

Contenidos conceptuales

- Libres e iguales.
- Sexo y género y sus diferencias.
- Los orígenes del feminismo y el camino hacia la igualdad.
- La lucha por el sufragio universal.
- La situación en la actualidad.
- La situación literaria y cinematográfica en relación a la desigualdad de género.

- El movimiento feminista en España.
- La discriminación de la mujer y sus causas.
- Situaciones de discriminación: en el hogar, en el trabajo, en la política y en la cultura.
- La igualdad de derecho.
- Medidas a favor de la igualdad de oportunidades.
- La violencia de género y qué medidas pueden tomarse para erradicarla.

Contenidos procedimentales

- Elaboración de definiciones y explicación de conceptos expuestos.
- Comparación entre conceptos distintos.
- Redacción, comprensión, y análisis de textos relacionados.
- Lectura comprensiva y posterior análisis de los temas literarios tratados.
- Expresión de opiniones personales sobre el tema y sobre otros temas relacionados.
- Identificación de expresiones sexistas.
- Lectura comprensiva de textos sobre la violencia de género.
- Análisis de mensajes publicitarios para valorar el grado de sexismo que presentan.
- Búsqueda de información sobre los derechos que garantizan la igualdad de la mujer.

Contenidos actitudinales

- Interés por los derechos de la mujer en diferentes ámbitos.
- Preocupación por las problemáticas de género.
- Participación en las actividades propuestas.
- Preocupación por argumentar adecuadamente.
- Rechazo a la discriminación contra la mujer.

- Espíritu crítico ante todos aquellos mensajes que manifiesten o justifiquen actitudes sexistas.
- Empatía hacia las mujeres víctimas de la violencia de género.

3.2.6- Temporalización

Teniendo en cuenta que, a lo largo del curso, habrá unas **65/70 sesiones lectivas**, y que se pretenden desarrollar unas **9 unidades didácticas**, se dedicarán **6/8 sesiones a cada una de ellas**, con el siguiente recorrido didáctico:

- **Primera sesión:** Introducción problematizadora y tormenta de ideas sobre los contenidos de la unidad.
- **Las tres sesiones:** producción organizada (colectiva o individualmente) de actividades sobre los contenidos de la unidad a partir de documentos de distinto tipo (apuntes, literatura, prensa, cuentos, audiovisuales...)
- **Dos sesiones:** Análisis de un dilema moral relacionado con los contenidos tratados.
- **Una sesión:** Presentación de producciones escritas, y puesta en común sobre los contenidos trabajados.
- **Una sesión:** Actividades de evaluación y/o refuerzo.

Por ello, partiendo del supuesto de que esta programación didáctica se realizase en el curso 2014/2015, el temario quedaría temporalizado de la siguiente manera:

PRIMERA EVALUACIÓN			
Unidad Didáctica	Tema Adjuntado	Horas	Calendario
UD1. El carácter moral y social de las acciones humanas. Libertad y responsabilidad	Los anillos de Tolkien: Lecciones sobre el poder, la libertad de elección, y la moral	8	Del 15 de Septiembre al 10 de Octubre
UD2. Valor, bien y justicia	El valor de la justicia y del valor del acto ético en Harry Potter	8	Del 14 de Octubre al 7 de Noviembre
UD3. Los derechos humanos como referencia universal. Derechos políticos y cívicos. Derechos económicos, culturales y	La búsqueda de una igualdad de derechos en Harry Potter y los juegos del hambre	8	Del 10 de Noviembre al 9 de Diciembre

PRIMERA EVALUACIÓN

sociales

Del 10 de Diciembre al 19 de Diciembre se realizarán las evaluaciones y recuperaciones pertinentes ajustando siempre, las fechas a la evaluación del centro.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad Didáctica	Tema Adjuntado	Horas	Calendario
UD4. Diferencias sociales y culturales. Rechazo de la intolerancia, la injusticia y la exclusión	Crítica a la pureza de sangre y la moralidad en Harry Potter comparado con el mito nazi	7	Del 8 de Enero al 27 de Enero
UD5. Principales teorías éticas	El valor del acto ético en Harry Potter y Los juegos del hambre; Los superhéroes y el deber moral	7	Del 28 de Enero al 20 de Febrero
UD6. La globalización y los problemas del desarrollo	Las grietas del destino: la amenaza de las tecnologías emergentes y los anillos de poder de Tolkien	8	Del 23 de Febrero al 20 de Marzo

Del 23 de Marzo al 27 de Marzo se realizarán las evaluaciones y recuperaciones pertinentes ajustando siempre, las fechas a la evaluación del centro.

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad Didáctica	Tema Adjuntado	Horas	Calendario
UD7. Democracia y participación ciudadana	La democracia y el estado en los juegos del hambre.	6	Del 7 de Abril al 22 de Abril
UD8. Desarrollo sostenible y cooperación	El tiempo verde de Tolkien: Motivos ecologistas en el señor de los anillos.	6	Del 24 de Abril al 12 de Mayo
UD9. La igualdad entre hombres y mujeres	Las mujeres de la patrulla X, la historia de las mujeres Disney, y Mafalda.	6	Del 13 de Mayo al 29 de Mayo

Del 1 de Junio al 12 de Junio se realizarán las exposiciones del **trabajo final obligatorio** en las horas lectivas de la asignatura, siendo estas unas 4 horas que divididas entre un número de alumnos, relativo a la veintena por aula, equivale a 12 minutos de exposición por persona. Tiempo suficiente para realizar un resumen exhaustivo de su labor realizada en su trabajo individual.

Del 15 de Junio al 22 de Junio se realizarán las evaluaciones y recuperaciones pertinentes ajustando siempre, las fechas a la evaluación del centro.

Ello supone el desarrollo orientativo de unas tres unidades completas por trimestre, con las adaptaciones que sean precisas en función de la marcha de las sesiones y las posibles alteraciones del calendario lectivo real (en cualquier caso, prevalecerán los aprendizajes procedimentales relacionados con un enfoque crítico y participativo de los problemas y conflictos más actuales frente a una extensión superficial de las unidades concretas).

3.2.7- Metodología

3.2.7.1- Criterios metodológicos generales

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden concretar en los siguientes puntos:

- 1- Se partirá del nivel de desarrollo de cada alumno o alumna, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- 2- La metodología se adaptará a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- 3- La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 4- La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.
- 5- Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- 6- Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- 7- La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la

participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.

8- Se fomentará, de acuerdo con las competencias básicas, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

3.2.7.2- Metodología docente específica

Para desarrollar las competencias básicas, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estas metodología puede sintetizarse con el siguiente esquema de trabajo:

1- Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar al alumnado.

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar junto con la innovación propuesta, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

2- Análisis de los conocimientos adquiridos a través de la innovación.

A través de una serie de preguntas incluidas en los exámenes ordinarios, el profesor realizará una evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumnado a través de la innovación expuesta. De esta forma el alumnado será evaluado objetivamente del tema tratado, y el profesor identificará los conocimientos adquiridos por el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

3- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.

El profesor desarrollará los contenidos de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

4- Trabajo individual de los alumnos y alumnas desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales, y adjuntados al temario, y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

5- Trabajo individual para fomentar la autonomía personal.

Los alumnos llevarán a cabo el trabajo final de una forma continuada a lo largo del curso para desarrollar un trabajo autónomo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la

investigación. Además, durante la realización del mismo, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.

6- Variedad de instrumentos didácticos.

La presencia de distintos formatos (libros literarios, textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

7- Experiencias prácticas.

Presentación de una amplia variedad de experiencias prácticas para tomar conciencia y reflexionar ante diversas situaciones reales que se proponen. Los alumnos aprenderán a expresar sentimientos y emociones, así como saber transmitirlos a través de habilidades comunicativas y sociales. Se trata de sensibilizar al alumnado con ejemplos actuales, analizando situaciones, asumiendo responsabilidades y participando activamente desde el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia.

8- Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.

Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad con los conceptos principales que se han dado de la literatura juvenil, y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

3.2.8- Materiales y recursos didácticos

Se propone como material obligatorio los apuntes elaborados por el departamento para facilitar el seguimiento conceptual de la materia y objetivar su evaluación, contar una fuente de información de muy fácil acceso, y facilitar la realización de actividades. Además, se contará también con una lista de temas literarios anexionados a las unidades didácticas que se extraerán de los libros específicos escogidos para la asignatura, y se moldearán al temario para lograr el anexamiento con el tema tratado.

El departamento será el encargado de revisar esos apuntes y de determinar cuales de estos materiales son escogidos como mínimos obligatorios para que todos los profesores los tengan como referencia a la hora de impartir la asignatura.

Además, en relación con los apuntes señalados, se utilizarán con carácter esencial los siguientes materiales de trabajo para complementar la síntesis de trabajo del alumnado:

1- **Materiales Textuales:** Se concederá especial atención a los documentos mediáticos, con elaboración guiada de dossiers sobre “problemas cívicos” de actualidad y permanente

contextualización y generalización de los contenidos al entorno más próximo. También se utilizarán materiales narrativos para el análisis guiado de las representaciones literarias dadas en el aula, comparándolas con el temario al que esté anexo.

2- **Materiales audiovisuales:** se utilizarán algunos documentales (sobre todo en la web) para desarrollar ciertos contenidos polémicos (debate social sobre impactos medioambientales, violencia de género, etc.), así como películas para algún contenido específico que permitirá a todo el alumnado de Cuarto Curso de la ESO ver largometrajes actuales donde se plantean diversas formas de enfrentarse a distintos tipos de conflictos como clave para articular los componentes problemáticos asociados a los contenidos del currículo. Como por ejemplo, visualizar la película “Blancanieves” en busca de sesgos machistas, o de discriminación de género. Con todo, la selección definitiva y las actividades concretas que se realizarán con las alumnas y alumnos dependerán, en cualquier caso, de las características y expectativas del grupo-clase.

3- **Materiales gráficos:** Se utilizarán gráficos y protocolos para la presentación y evaluación de datos (por ejemplo, tablas y gráficos del *Informe Anual sobre Desarrollo Humano del PNUD*) y, en general, cuando la situación lo requiera (especialmente en las actividades más prácticas), se proporcionará material icónico sobre distintos soportes con especial atención a páginas relevantes de la red.

3.2.9- Criterios de evaluación y recuperación

Criterios de Evaluación

1. Conocer y comprender sus sentimientos y los de los demás en las relaciones interpersonales, razonar la motivación de sus conductas y practicar el diálogo en situaciones de conflicto.
2. Diferenciar las normas, la jerarquía de valores, las costumbres y los demás rasgos básicos que caracterizan la dimensión moral de las personas.
3. Conocer los principales problemas morales e identificar y ser capaces de expresar las principales teorías éticas.
4. Reconocer los DDHH como principal referencia ética e identificar la evolución sufrida por estos derechos, siendo capaces de mostrar actitudes a favor de su ejercicio activo y cumplimiento.
5. Entender el significado histórico-filosófico de la democracia y verla como la forma más adecuada de convivencia socio-política.
6. Reconocer sus valores fundamentales en la Constitución española y entender la noción de “sistema democrático” como forma de organización política.

7. Comprender las causas que provocan la existencia de los principales problemas sociales en la contemporaneidad.
8. Analizar de forma crítica la información que proporcionan los *mass media* e identificar posibles soluciones a los problemas más acuciantes en ellos detectados.
9. Reconocer la existencia de conflictos y conocer el papel desempeñado por las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación, siendo capaces de valorar la cultura de la paz, la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliarlos.
10. Comprender las diferencias existentes entre los términos “igualdad” y “diversidad”, así como cuáles son las causas y factores que llevan a la discriminación.
11. Analizar el largo camino recorrido en la búsqueda de la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar tanto su discriminación como las situaciones violentas por ellas sufridas.
12. Justificar sus propias ideas y opiniones utilizando de forma adecuada la argumentación y el diálogo y escuchando e interiorizando las opiniones ajenas, comportándose en todo momento de forma democrática y cooperativa.

Procedimientos de evaluación

Se tratará de una **evaluación estratificada por trimestres que culminará en una evaluación global**.

A continuación se detallarán las **actividades y ejercicios que se realizarán en el aula**:

- Se trabajará habitualmente con los apuntes realizados para el seguimiento de la asignatura, incorporándole además, los temas anexados que se trabajarán conjuntamente con el temario ordinario para dar una visión más clara y práctica de la asignatura. Sobre los contenidos en ellos expuestos se realizarán exposiciones, comentarios, cuestionarios, mapas conceptuales y/o resúmenes, tratando de facilitar a los alumnos y alumnas en todo momento la identificación de las ideas principales.
- El alumnado podrá trabajar o bien individualmente o en grupos reducidos.
- Aquellos alumnos que no presenten atención o perturben el orden del aula podrán ser sancionados con la realización obligatoria de alguna actividad sustitutiva y/o complementaria, que se evaluará del mismo modo que un trabajo de clase ordinario.

Respecto a los **exámenes o pruebas escritas u orales**:

- Se realizarán en todas las evaluaciones. Sólo pudiendo considerarse justificada la ausencia cuando sea debidamente acreditada por la administración siendo coincidente además en fecha y hora con el examen; o bien en caso de que los padres o tutores realicen una llamada telefónica en la que se

advierta y justifique previamente dicha ausencia.

En caso de que algunos aquellos **alumnos y/o alumnas hayan perdido la evaluación continua:**

- Se les hará un examen sobre los contenidos mínimos aquí expuestos.

- De haber justificado su ausencia debidamente deberán realizar y presentar trabajos orientados por el profesor/a sobre la materia vista en clase para posteriormente realizar el examen o los exámenes pertinentes.

Criterios de recuperación

La imposibilidad de seguimiento de un proceso de evaluación continua se dará cuando las ausencias superen el 25% de las horas lectivas, lo que supone ocho sesiones de clase.

En línea con lo anterior, se plantearán dos casos:

1- Periodos de ausencia delimitados en el tiempo (enfermedad). Se establecerán planes específicos de trabajo personal para la recuperación de los contenidos que deberán ser entregados en el tiempo y forma establecidos.

2- Cuando las ausencias impidan totalmente la evaluación continua de los aprendizajes (o se incumplan las condiciones específicas de los planes de trabajo personales): se hará una única prueba teórico práctica en el mes de Junio que tendrá por contenido el desarrollado a lo largo del curso en los niveles de profundidad (garantía de información objetiva) contemplados en los apuntes y los temas anexionados de la asignatura.

Orientaciones para la prueba extraordinaria de Septiembre

En consecuencia, la Prueba Extraordinaria, en su caso (evaluación negativa de los aprendizajes realizados a lo largo del Curso), se configurará atendiendo a los siguientes criterios:

1- Carácter teórico-práctico.

2- Consideración específica de las competencias y objetivos no alcanzados.

3- Oferta de trabajos complementarios donde se puedan desarrollar esas competencias (hasta 50% de la nota).

4- Prueba objetiva con los contenidos apuntados en el apartado anterior y que contemplará: comentarios de textos, definición de conceptos relevantes y toma de posición argumentada a partir de un estudio de caso.

3.2.10- Mínimos exigibles

- **Continuidad en la asistencia a clase**, salvo por faltas justificadas: Asistencia a clase. La profesora o profesor podrá aplicar, siempre desde un enfoque educativo tendente a garantizar la posibilidad y control de los aprendizajes, el porcentaje de asistencia mínima a las clases (un 35% de pérdida de horas lectivas imposibilitaría, de hecho, la aplicación de los criterios y procedimientos descritos para la evaluación continua de los aprendizajes, habiendo de proveerse, cuando resultase imposible su recuperación, de los procedimientos extraordinarios del caso en forma de *Pruebas escritas globales*), siempre en consonancia con las medidas previstas por la legislación y el Reglamento de Régimen Interno del Centro en cuanto concreción coherente con aquella.
- **Cumplimiento de las actividades prescritas como obligatorias**. El profesor o la profesora de la materia podrá determinar el porcentaje a partir del cual se considera que el alumno o alumna no reúne los mínimos exigidos (en todo caso, se tratará de un porcentaje elevado, no mediano o inferior al 70 %).
- **Competencia lingüística**: cuando se posean claras y reiteradas deficiencias en el manejo del lenguaje (especialmente en lo referente a la corrección ortográfica, gramatical y semántica) se debe hacer un esfuerzo supletorio que demuestre la superación de estas deficiencias. Si el esfuerzo demostrado tiene resultados mensurables positivos podrá entenderse que se superan los mínimos en este respecto.
- **Grado de desarrollo y de calidad de las actividades**, en donde se demuestre que se manejan las ideas centrales, que existe un buen grado de inteligibilidad del contenido de lo expuesto y un nivel de desarrollo en extensión y análisis acorde con lo demandado.
- Tenidas en cuenta el conjunto de las pruebas escritas y las fichas de trabajo, el alumno o la alumna habrá debido obtener **una media de, al menos, 5 puntos sobre 10** para ser calificado globalmente de forma positiva.

En cualquier caso, estos puntos que definen los mínimos exigibles se entenderán aplicados **más conjunta que sucesivamente**; más como una franja definida por estos cinco criterios que como cinco rayas u obstáculos sucesivos que hubiera que saltar. Sólo si son apreciablemente graves las circunstancias reunidas en un punto cualquiera, podrá ser ese punto causa suficiente definitoria de una calificación negativa. En otro caso, las deficiencias leves en un punto podrán ser compensadas por los méritos de los otros puntos, señaladamente los resultados ligeramente inferiores al cinco en las pruebas escritas serán contrarrestados por el cumplimiento cuantitativa y cualitativamente positivo en las actividades, ya sean obligatorias u opcionales. Lo mismo cabe decir de las deficiencias en el cumplimiento de los mínimos de las actividades, siempre que sean deficiencias leves, que podrán ser neutralizadas por rendimientos positivos en las pruebas escritas. Todo ello, siempre según el buen juicio del profesor o profesora y la referencia a los datos que se hayan podido objetivar.

3.2.11- Criterios de calificación

A lo largo del curso escolar se emitirán tres calificaciones parciales y una final. Las tres calificaciones parciales se crearán a partir de los exámenes y la participación del aula que el alumno en cuestión haya realizado. La calificación final se realizará a través de la suma de los porcentajes obtenidos a través de las calificaciones de las tres evaluaciones junto con el trabajo final obligatorio.

Para poder hacer esa media es necesario que todas las calificaciones parciales hayan sido positivas (cinco puntos o más).

Una calificación parcial positiva (cinco puntos o más) indica que el alumno ha alcanzado los mínimos marcados para ese periodo de evaluación.

Cuando un alumno obtenga una calificación parcial negativa (menos de cinco puntos) podrá presentarse a pruebas de recuperación. Estas pruebas consistirán, bien en pruebas objetivas vigiladas, o bien en actividades de síntesis o aplicación que los alumnos entregarán por escrito en la fecha que se determine.

Los procedimientos de evaluación influirán en las calificaciones parciales del siguiente modo:

- **Cuaderno de clase y/o fichas de trabajo:** serán uno de los elementos a tener en cuenta de la evaluación, por reflejar la continuidad y características generales del trabajo de cada alumna o alumno. Se recogerán, para su seguimiento, al final de cada trimestre. (Peso en la **calificación trimestral: 10%**).

- **Trabajo de investigación guiada obligatorio:** Este trabajo se irá desarrollando durante el curso, realizando un seguimiento del mismo al final de cada trimestre en un debate de aula, para poder guiar al alumnado en las dificultades que se vayan encontrando y para que además, logren expresar sus descubrimientos y dificultades ante toda la clase para que esta se haga participe del trabajo de sus compañeros y lograr así una mayor empatía entre ellos. Con este modelo, los alumnos compararán el libro literario que hayan escogido previamente (novelas juveniles, distópicas, cómics, etc.), y lo compararán con el temario realizado durante el curso, poniendo de comparanza el los valores aprendidos en el aula, con los valores dados en su literatura. Al final, en el tercer trimestre, deberán exponer ante sus compañeros su trabajo ayudándose de materiales tecnológicos (power point, internet, videos, etc.) para lograr una mayor explicación y comprensión por parte del alumnado. (Peso en la **calificación global: 30%**). [Los indicadores para la evaluación y calificación del trabajo final obligatorio se encuentran recogidos en el **Anexo 1**].

- **Pruebas escritas:** mostrarán la "capacitación procedimental" alcanzada al final de bloques coherentes de unidades didácticas (siempre con todo el material trabajado, libros de texto, etc. presentes, para evitar sesgos meramente memorísticos), suponiendo el análisis de situaciones cotidianas desde la utilización precisa de conceptos del ámbito de la moralidad.

Estas pruebas se dividirán en la evaluación del temario estipulado (Peso en la **calificación de la prueba: 70%**), y la evaluación de los temas anexados al temario ordinario (Peso en la **calificación de la prueba: 20%**), teniendo en cuenta también, la expresión, el razonamiento, la argumentación, y las faltas ortográficas que se recojan en dichas pruebas (Peso en la **calificación de la prueba: 10%**). Estas pruebas se realizarán al menos una por trimestre. (Peso en la **calificación trimestral: 80%**). (Peso en la **calificación global: 60%**).

- **Participación, respeto y cooperación en las actividades de la clase y complementarias:** a partir de la observación directa y continuada que el profesor de la materia haga sobre estas actividades. (Peso en la **calificación global y trimestral: 10%**).

3.2.12- Medidas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a detectar las diferentes dificultades que planteen los alumnos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, el docente deberá estar prestando atención en todo momento a los siguientes puntos redactados:

- 1- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar cada unidad. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- 2- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- 3- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y establecer las adaptaciones correspondientes.
- 4- Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

Para llevarlos a cabo, el elemento del currículo que mejor materializa este tratamiento es el correspondiente a los distintos tipos de actividades, ya que las consideramos necesarias para despertar motivaciones e intereses, constituyendo un medio excelente en nuestra intervención didáctica mediante las correspondientes estrategias de aprendizaje que planteamos. Estas estrategias son:

- 1- **Iniciales o diagnósticas**, imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno y de la alumna. Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y alumnas y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional.
- 2- **Actividades de refuerzo inmediato**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan

los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas, manejando reiteradamente los conceptos y utilizando las definiciones operativas de los mismos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas. Se plantean al hilo de de cada contenido.

3- **Actividades finales** evalúan de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psico-evolutivo del alumnado de esta etapa educativa. Las planteamos al final de cada unidad didáctica.

Dentro de estas estrategias se incluirán ciertos materiales para hacer más comprensible el temario, y sea así más fácil su asimilación. Algunos de estos materiales se concretan a continuación:

1- Presentación de esquemas conceptuales o visiones panorámicas, con el fin de relacionar los diferentes contenidos entre sí.

2- Informaciones complementarias o suplementarias, bien para mantener el interés de los alumnos y alumnas más aventajados, para insistir sobre determinados aspectos específicos, o bien para facilitar la comprensión, asimilación o mayor facilidad de aprehensión de determinados conceptos.

3- Planteamiento coherente, rico y variado de recursos icónicos que nos ayudarán en nuestras intenciones educativas.

4- Propuestas de diversos tratamientos didácticos: realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, trabajos de simulación, etc., que nos ayudan a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento de diversas formas.

5- Materiales complementarios, que permitan atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar para cada tipo de alumno, junto con otros materiales que proporcionen a los alumnos toda una amplia gama de distintas posibilidades de aprendizaje. Esta clase de materiales serán concretizados teniendo en cuenta el desarrollo del alumnado, siendo posible incorporar a su dinámica de trabajo por ejemplo, textos de refuerzo para que el alumnado con problemas logre una mayor comprensión del tema tratado, y textos complementarios, en los que los alumnos más avanzados puedan apoyarse para lograr un mayor conocimiento sobre los contenidos trabajados en el aula.

3.2.13- Ejemplos de unidades didácticas

Unidad Didáctica 5: Principales teorías éticas

Situada en la unidad 5 del temario de 4º de la E.S.O. para la asignatura de educación ético-cívica.

Temporalización

Esta unidad será realizada entre el 28 de Enero al 20 de Febrero en todos los grupos de 4º de la E.S.O.

Metodología

En esta unidad didáctica se utilizará el método colectivo de una lección magistral participativa. Por eso, para llevarla a cabo se relacionarán las diferentes éticas expuestas en clase junto a una serie de incógnitas éticas y casos prácticos sacados de la literatura juvenil, para que el alumnado sea capaz de relacionarlos y de ligar los conceptos a los futuros casos que se le planteen. Para ello, se darán las nociones pertinentes de las éticas expuestas, y se invitará al alumnado a reflexionar sobre la materia en relación a una serie de videos y textos sacados de la literatura, que se han seleccionado previamente como material del aula.

A su vez, los contenidos serán explicados de manera abierta, buscando siempre la reflexión del alumnado sobre algunos de los problemas fundamentales de la ética que como tal, permanecen abiertos, y sus consecuencias prácticas.

En busca de un aprendizaje significativo se recurrirá a ejemplificaciones constantes, y se marcarán distinciones y semejanzas, siempre teniendo en cuenta el contexto social para tratar de hacer cercano al alumnado la materia y buscando que comprenda la importancia de la reflexión filosófica y la ejercite en los problemas de la vida diaria, tanto a nivel local, como global.

Competencias básicas

Al tratarse de una unidad didáctica orientada a alumnos de 4º de la E.S.O. se exigirá que cumplen las competencias básicas establecidas en el currículo de la enseñanza secundaria obligatoria (E.S.O.) LOE- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. Ministerio de Educación y Ciencia (BOE núm. 5, viernes 5 de Enero de 2007) para este nivel. Es decir:

1. Competencia en comunicación lingüística: La cual se intentará superar mediante los debates establecidos en el aula.
2. Competencia matemática: Se tratará en la resolución de los problemas prácticos sobre los juicios éticos que se resolverán en clase.
3. competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: Incorporada en el análisis de los problemas prácticos.
4. Tratamiento de la información y competencia digital: Que tratarán los alumnos de forma

individual para realizar su trabajo final.

5. Competencia social y ciudadana: Dada en la cooperación y el respeto que se establecerá en los debates estipulados.

6. Competencia cultural y artística: Recogida en los diferentes fragmentos de literatura expuestos en clase.

7. Competencia para aprender a aprender: Abordada en el trabajo individual a realizar por el alumnado.

8. Autonomía e iniciativa personal: Valorada durante toda la unidad tanto en las actividades de aula e individuales, como en el trato del alumno hacia el tema en sí.

Objetivos

Conocer los diferentes tipos de éticas que existen, comprenderlas, diferenciarlas, y saber extrapolarlas de manera práctica a los juicios éticos que puedan realizarse en el mundo en el que interactúan.

Contenidos

Conceptuales

- Diferencias entre ética y moral.
- Los juicios y valores morales.
- La ética de los fines.
- El aristotelismo, el bien y la felicidad.
- Las éticas del deber.
- La deontología kantiana, ética formal y material, deber e imperativo categórico.
- La ética comunicativa, el diálogo y el principio de universalización.

Procedimentales

- Elaboración de un cuestionario inicial sobre el tema a tratar.
- Elaboración de definiciones sobre los conceptos tratados.

- Diferenciación entre moralidad y amoralidad.
- Distinción entre juicios morales y juicios de hecho.
- Expresión de opiniones sobre el tema.
- Lectura comprensiva y posterior análisis del tema literario tratado.
- Explicación de las distintas teorías éticas estudiadas.
- Realización de debates.

Actitudinales

- Comprensión de la necesidad de fundamentar las conductas morales.
- Valoración positiva de la existencia de una pluralidad de teorías éticas.
- Respeto hacia aquellas ideas que difieran con las propias.
- Interés por la reflexión ética.
- Espíritu crítico e investigador respecto a la información.
- Colaboración activa en las actividades propuestas.

Itinerario de la clase

Una **primera sesión** se dedicará a trabajar sobre las ideas previas que tienen los alumnos respondiendo oral y por escrito a un breve cuestionario sobre los contenidos. [Este cuestionario se encuentra recogido en el **Anexo 2**].

Se dedicarán **tres sesiones** al trabajo específico de los contenidos. Se irán alternando varios tipos de actividades: lectura y comentario de textos extraídos de la literatura juvenil seleccionada para esta unidad, visionado y comentario de breves fragmentos de documentales y películas, análisis de casos. Los alumnos y las alumnas deberán siempre ir tomando apuntes de lo tratado para su entrega al final de la clase.

Otras **dos sesiones** se dedicarán al análisis específico de ciertos dilemas morales literarios y reales, que estén relacionados con los contenidos expuestos en el aula.

Y una **última sesión** se dedicará a la realización de la prueba escrita ordinaria que determinará gran parte de la evaluación de la unidad. Para aquellos alumnos o alumnas que no superasen la prueba adecuadamente se diseñarán actividades de recuperación.

Actividades y Recursos

Para desarrollar la unidad en el aula se utilizará una guía que se expondrá en un proyector para que los alumnos puedan ir siguiendo la clase sin perderse.

Por otra parte, en las actividades prácticas tales como el análisis de los videos como en los ejemplos sobre juicios éticos seleccionados para el desarrollo de un debate moderado en el aula, se dividirá a la clase en dos grupos donde cada grupo tendrá que razonar y argumentar su visión del asunto, y defenderla ante el otro grupo.

Evaluación

La evaluación de esta unidad constará de tres partes diferenciadas:

- 80% de la nota será destinada a la evaluación de la prueba escrita ordinaria que se realizará en la última sesión dedicada a la unidad.
- 10% de la calificación será fruto de las actividades realizadas en el aula que al finalizar cada sesión, el profesor recogerá y las evaluará para llevar un seguimiento continuado del desarrollo de los conocimientos sobre el tema expuesto.
- Y el 10% restante será calificado por la actuación, la participación, y el comportamiento que hayan tenido los alumnos en el aula.

Unidad Didáctica 9: La igualdad entre hombres y mujeres

Situada en la unidad 9 del temario de 4º de la E.S.O. para la asignatura de educación ético-cívica.

Temporalización

Esta unidad será realizada entre el 13 de Mayo al 29 de Mayo en todos los grupos de 4º de la E.S.O.

Metodología

En esta unidad didáctica se utilizará el método colectivo de una lección magistral participativa. Por eso, para llevarla a cabo se relacionarán las teorías feministas más importantes expuestas en clase junto a los diferentes roles tradicionales de género, para que el alumnado sea capaz de relacionarlos y de ligar los conceptos a los futuros casos que se le planteen. Para ello, se analizarán una serie de películas, canciones, libros, etc. y se invitará al alumnado a reflexionar sobre la materia en relación a la teoría expuesta en clase.

A su vez, los contenidos serán explicados de manera abierta, buscando siempre la reflexión del alumnado sobre algunos de los problemas fundamentales que plantea la discriminación de la mujer, que como tal, permanecen abiertos, y sus consecuencias prácticas.

En busca de un aprendizaje significativo se recurrirá a ejemplificaciones constantes, y se marcarán distinciones y semejanzas, siempre teniendo en cuenta el contexto social para tratar de hacer cercano al alumnado la materia y buscando que comprenda la importancia de la reflexión filosófica y la ejercite en los problemas de la vida diaria, tanto a nivel local, como global.

Competencias básicas

Al tratarse de una unidad didáctica orientada a alumnos de 4º de la E.S.O. se exigirá que cumplan las competencias básicas establecidas en el currículo de la enseñanza secundaria obligatoria (E.S.O.) LOE- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. Ministerio de Educación y Ciencia (BOE núm. 5, viernes 5 de Enero de 2007) para este nivel. Es decir:

1. Competencia en comunicación lingüística: La cual se intentará superar mediante los debates establecidos en el aula.
2. Competencia matemática: Se tratará en la resolución de los problemas prácticos sobre los juicios éticos que se resolverán en clase.
3. competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: Incorporada en el análisis de los problemas prácticos.
4. Tratamiento de la información y competencia digital: Que tratarán los alumnos de forma individual para realizar su trabajo final.
5. Competencia social y ciudadana: Dada en la cooperación y el respeto que se establecerá en los debates estipulados.
6. Competencia cultural y artística: Recogida en los diferentes fragmentos de literatura expuestos en clase.
7. Competencia para aprender a aprender: Abordada en el trabajo individual a realizar por el alumnado.
8. Autonomía e iniciativa personal: Valorada durante toda la unidad tanto en las actividades de aula e individuales, como en el trato del alumno hacia el tema en sí.

Objetivos

Conocer y analizar las teorías de género, y saber extrapolarlas a la realidad de la sociedad, y a los textos seleccionados para trabajar en clase.

Contenidos

Conceptuales

- Libres e iguales.
- Sexo y género y sus diferencias.
- Los orígenes del feminismo y el camino hacia la igualdad.
- La lucha por el sufragio universal.
- La situación en la actualidad.
- La situación literaria y cinematográfica en relación a la desigualdad de género.
- El movimiento feminista en España.
- La discriminación de la mujer y sus causas.
- Situaciones de discriminación: en el hogar, en el trabajo, en la política y en la cultura.
- La igualdad de derecho.
- Medidas a favor de la igualdad de oportunidades.
- La violencia de género y qué medidas pueden tomarse para erradicarla.

Procedimentales

- Elaboración de definiciones y explicación de conceptos expuestos.
- Comparación entre conceptos distintos.
- Redacción, comprensión, y análisis de textos relacionados.
- Lectura comprensiva y posterior análisis de los temas literarios tratados.
- Expresión de opiniones personales sobre el tema y sobre otros temas relacionados.
- Identificación de expresiones sexistas.
- Lectura comprensiva de textos sobre la violencia de género.

- Análisis de mensajes publicitarios para valorar el grado de sexismo que presentan.
- Búsqueda de información sobre los derechos que garantizan la igualdad de la mujer.

Actitudinales

- Interés por los derechos de la mujer en diferentes ámbitos.
- Preocupación por las problemáticas de género.
- Participación en las actividades propuestas.
- Preocupación por argumentar adecuadamente.
- Rechazo a la discriminación contra la mujer.
- Espíritu crítico ante todos aquellos mensajes que manifiesten o justifiquen actitudes sexistas.
- Empatía hacia las mujeres víctimas de la violencia de género.

Actividades y Recursos

Para desarrollar la unidad en el aula se utilizará una guía que se expondrá en un proyector para que los alumnos puedan ir siguiendo la clase sin perderse.

Por otra parte, en las actividades prácticas tales como el análisis de los videos como en los ejemplos sobre las distintas discriminaciones hacia la mujer, seleccionadas para el desarrollo de un debate moderado en el aula, se dividirá a la clase en dos grupos por género (es decir, dividir la clase en hombres y mujeres) donde cada grupo tendrá que razonar y argumentar su visión del asunto, y defenderla ante el otro grupo.

Itinerario de la clase

En la primera sesión, se responderá a un cuestionario sobre aspectos de la unidad, y se analizará la letra de la canción *Love the way you lie* de Eminem y Rihana.

Para la segunda sesión se expondrán los conocimientos del temario, junto al análisis de diversos textos versados sobre el feminismo y la teoría del sexo-género. También se analizarán algunos anuncios publicitarios con fuerte calado machista.

En la tercera sesión se seguirá con el temario estipulado, y se leerán y comentarán textos sobre la construcción de la discriminación de la mujer mediante los roles y los estereotipos. Para finalizar la sesión también se analizarán algunas escenas de películas de Disney, y de la patrulla X.

En la cuarta sesión se estudiarán los mecanismo de discriminación a través del lenguaje, así como

las datos más recientes sobre la situación actual de la mujer en el mundo. Además se continuará con el análisis de escenas de películas, y de viñetas de Mafalda.

En la quinta sesión se dedicará al comentario de textos: uno de Simone de Beauvoir y otro de John Stuart Mill.

Y la sexta hora se dedicará a la realización de la prueba escrita ordinaria que determinará gran parte de la evaluación de la unidad. Para aquellos alumnos o alumnas que no superasen la prueba adecuadamente se diseñarán actividades de recuperación..

Evaluación

La evaluación de esta unidad constará de tres partes diferenciadas:

- 80% de la nota será destinada a la evaluación de la prueba escrita ordinaria que se realizará en la última sesión dedicada a la unidad.

- 10% de la calificación será fruto de las actividades realizadas en el aula que al finalizar cada sesión, el profesor recogerá y las evaluará para llevar un seguimiento continuado del desarrollo de los conocimientos sobre el tema expuesto.

- Y el 10% restante será calificado por la actuación, la participación, y el comportamiento que hayan tenido los alumnos en el aula.

3.2.14- Actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público

Planteamos aquí los principios de procedimiento que, en relación con la lectura, la escritura y la investigación, presidirán las prácticas relativas a la Educación Ético-cívica. Serán los siguientes:

- 1- Utilizar siempre la lectura comprensiva de textos de distinto formato (narrativos, normativos, divulgativos, mediáticos,...) como punto de partida para abordar los contenidos del currículo.
- 2- Establecer siempre pautas de lectura comprensiva expresadas en protocolos específicos que guíen el análisis comprensivo y orienten vías diversas para posibles valoraciones de lo leído.
- 3- Utilizar esas lecturas como fuente para el “descubrimiento de necesidades” de información complementaria que faciliten el fomento de la investigación guiada y/o autónoma.
- 4- Introducir periódicamente protocolos que guíen procesos de investigación ligados a necesidades específicas de información relevante.

5- Fomentar el uso guiado y/o autónomo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como cauce adecuado para el desarrollo de dichas investigaciones.

Dichos protocolos integrarán también posibles usos de los recursos de la Biblioteca del centro para que ésta pueda ir pasando de ser concebida como un simple espacio de estudio a entenderse como ámbito de investigación y posible disfrute.

6- “Dar la palabra” al alumnado, fomentando y primando el uso de su propia voz en producciones que recojan el trabajo realizado, así como sus propias propuestas alternativas. Estas producciones se constituirán, de hecho, como núcleo de la propia evaluación de la materia.

7- Constituir la clase como un verdadero “taller de alfabetización cultural”, partiendo y desbordando la alfabetización tradicional en una alfabetización audiovisual crítica que potencie el uso comprensivo de los más diversos tipos de textos culturales (libros, prensa, cine, televisión, radio, canciones, etc.) como medio adecuado para una mejor comprensión de la realidad y orientación de actuaciones transformadoras coherentes.

8- Utilizar, en este sentido, el propio “entusiasmo docente” por determinados textos culturales como fuente constante de “contagio mimético” y reto para una “degustación comprensiva de los mismos”.

9- Establecer cauces habituales de publicidad sobre textos culturales (por ejemplo, a través del Tablón de Anuncios de la clase) no directamente vinculados a las actividades inmediatas del aula.

3.2.15- Orientación de las actividades complementarias y extraescolares

Con carácter general, se procurará ofrecer al alumnado de Educación Ético-cívica los siguientes tipos de actividades complementarias y extraescolares:

1- Invitación para que participen en determinadas actividades del aula a personas u organizaciones señaladas (ONGs, movimientos sociales de lucha contra la exclusión, colectivos feministas, ecologistas, etc.). Estas actividades se procurará que no supongan coste económico alguno para el centro, se podrán realizar dentro o fuera del horario escolar habitual, y se procurará que tengan un carácter interdisciplinar.

2- Salidas con grupos de alumnas y alumnos, con el fin de dedicar una mayor atención a la profundización en los valores humanos que pueden y deben acompañar, en lo posible, a los valores académicos. Ello se plasmará en visitas a instituciones y asociaciones (ONGs, asociaciones vecinales, de juventud, culturales, etc.) que faciliten la inserción de la juventud en la sociedad.

3- Realización de Talleres de distintas modalidades ofertados por las diferentes fundaciones y organizaciones que colaboren con el centro.

4- Incorporación de soportes audiovisuales de distintos tipos a las actividades docentes habituales, con trabajos específicos de “lectura cívica” de narraciones literarias o icónicas.

5- Participación en actividades y programas del estilo “Cine en la Enseñanza”, que supongan la utilización del cine como medio didáctico.

3.3- Conclusión

Para concluir, solo queda exponer que en este proyecto siempre se ha buscado una mejora de la asignatura con medios que están al alcance del alumnado, sin buscar medidas desorbitadas o una desorganización total de los contenidos. Desde mi punto de vista, creo que la dificultad de exponer un cambio radical es muy elevado, además de perjudicar seriamente a la asignatura.

El verdadero cambio debe realizarse desde la mentalidad de las personas. Abriendo sus perspectivas hacia los nuevos mundos que se abren ante nosotros en una literatura fantástica pero la la vez muy cercana a los problemas que nos acontecen.

Este proyecto de innovación es muy adecuado para ampliar o reforzar conocimientos mediante la búsqueda y el análisis de las diferentes fuentes literarias. Con él se consigue, que los alumnos mejoren su competencia lingüística y analítica. Además, gracias a la introducción de las nuevas tecnologías para la realización de esta tarea, conseguimos aumentar la motivación y el interés del alumno por aprender por sí mismo.

El alumno también adquiere un hábito de trabajo continuado, y una síntesis que implica que se han entendido y consolidado la nueva información. Por otro lado, al realizarse una evaluación continuada de la innovación, se puede ir solventando los problemas que plantee tanto para las unidades siguientes, como para los próximos cursos.

Puesto que es una actividad de análisis y comprensión que incorpora cambios en las tres clases de contenidos (conceptuales, procedimentales, y actitudinales), , creo que podría aplicarse al bachillerato realizando las adaptaciones pertinentes. También podría utilizarse como medio de atención a la diversidad, ya que los contenidos de cada guía pueden adaptarse a las particularidades de los alumnos.

Creo por mi parte, y por lo que he podido poner en práctica en las aulas, que la introducción de esta clase de literatura en las aulas mejora el rendimiento y el aprendizaje de los alumnos, ya que aumenta su interés y motivación. También de forma menos apreciable a simple vista, fomenta el estudio continuado y la búsqueda de información para contrastar los argumentos, tanto para obtener un mayor conocimiento del tema tratado, como para analizarlo críticamente.

Como resultado se prevé un mayor aprendizaje del alumno, con una mejor asimilación y relación de los contenidos, así como un conocimiento más amplio de la materia. Es una actividad tanto de refuerzo como de ampliación, de modo que permite, además de una mayor motivación e interés,

trabajar más los contenidos para aquellos alumnos con un ritmo de aprendizaje más bajo y ampliarlos para el alumnado con ritmos de aprendizaje más altos y con mayores inquietudes en las unidades impartidas.

Por tanto, y para finalizar, expondré que mi intención siempre ha sido dar un elemento motivador al alumnado haciendo una filosofía más cercana y analítica, dentro del temario estipulado, para poder mejorar tanto la empatía hacia la asignatura, como las carencias que a priori presenta la mayor parte del alumnado en este nivel educativo.

Espero haber cumplido estos objetivos.

[...] Esta es tu última oportunidad. Después ya no podrás echarte atrás. Si tomas la pastilla azul fin de la historia, despertarás en tu cama y creerás lo que quieras creerte. Si tomas la roja te quedarás en el país de las maravillas, y yo te enseñaré hasta donde llega la madriguera de conejos... Recuerda, lo único que te ofrezco es la verdad, nada más.

Matrix, Discurso de Morfeo ante la elección de mundo de Neo.

3.4- Bibliografía

- Badiou, Alain; *Pequeño panteón portátil*; Editorial: Fondo de cultura económica, Madrid, 2009.
- Bassham, Gregory, Bronson Eric; *El señor de los anillos y la filosofía*; Editorial: Planeta S.A., Barcelona, 2010.
- Derrida, Jacques; *Espectros de Marx: El Estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional* ;. Editorial: Trotta S.A., Madrid, 1995.
- Freire, Paulo; *Pedagogía de la autonomía*; Editorial: Siglo XXI, Mexico, 2006.
- Morris, Tom, Morris Matt; *Los superhéroes y la filosofía*; Editorial: Blackie Books, Barcelona, 2010.
- Regazzoni, Simone; *Harry Potter: La filosofía*; Editorial: Duomo perimetro, Barcelona, 2010.
- Sloterdijk, Peter; *Crítica de la razón cínica*; Editorial: Saggi, Madrid, 2003.

Legislación

- España, Principado de Asturias, *Decreto 74/2007*, de 14 de junio. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*. Núm. 162 de 12 de julio de 2007
- España, Principado de Asturias, *Decreto 1190/2012* de 3 de Agosto. *Boletín Oficial del Estado*, núm.186, de 4 de agosto de 2012, páginas 55692-55704.
- España, Principado de Asturias, *Decreto 61/2013*, de 28 de agosto. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, núm. 208, de 6 de septiembre de 2013.

3.5- Anexos

Anexo 1

Ficha de evaluación de exposiciones

Indicadores

- Presenta el tema al grupo correctamente: Hasta 2 puntos.
- Domina el tema: Hasta 2 puntos.
- Responde a las preguntas con precisión: Hasta 2 puntos.
- Demuestra el trabajo investigador que ha llevado a cabo: Hasta 2 Puntos.
- Utiliza material visible y creativo: Hasta 2 puntos.

Anexo 2

Cuestionario inicial

Razona y argumenta todas las respuestas

1) ¿Si existiese un día sin normas cómo actuarías? ¿Crees que en este caso actuarían de la misma forma un héroe de un villano? Pon algún ejemplo de cómo actuaría cada uno de ellos y si puedes, comparalo con alguna teoría ética que conozcas.

2) Analizar las cuestiones del bien y el mal es algo que lleva haciéndose desde el principio de los tiempos. Según lo conocido hasta ahora contesta: ¿El bien y el mal son absolutos o pueden variar dependiendo de los valores de la persona y de la cultura? Intenta argumentar la respuesta añadiendo algún ejemplo de algún personaje antagonista con el que te sientas identificado en su visión de estos términos.

3) A la hora de tomar una decisión moral influyen diversos factores. ¿Podrías citar cuales crees que son estos valores, y cómo los ponen en práctica los personajes de las series/películas del momento?

4) Si tuvieras que escoger una saga de la literatura actual que representase la perdida de la democracia en su gobierno ¿cuál sería?. Y del mundo actual, ¿qué país crees que ha perdido la democracia en su gobierno recientemente?

5) Los derechos humanos son un bien universal del que toda persona debería disfrutar. ¿Crees que en tu país se viola algún derecho humano? ¿Y en el mundo en general? ¿Qué harías tu para solucionar ese problema?

6) ¿Qué clase de literatura lees? ¿Por qué la escogiste como lectura? ¿Te sientes identificado e implicado con la historia? ¿Por qué? Razona tu respuesta.